EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1039

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

Teléfonos: 6-353-526

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 31 MARZO 1944

EDICION MADRUGADA

25 céntimos

La Orden del Yugo y las Flechas al Secretario Nacional de Sindicatos

El camarada Sanz Orrio, impone al secretario nacional de Sindicatos, camarada Norte, la Orden del Yugo y las Flechas
Foto (S. O. F.)

PERFIL DEL DIA

LA REFUNDICION DEL CODIGO PENAL

Siguiendo adelante en el camino hacia nuestra plenitud jurídica, el Gobierno, por inspiración del Caudillo, se viene preocupando de adaptar textos legales a las necesidades, postulados y orientaciones del nuevo régimen, parelamente a una ubérrima labor legislativa, en consonancia con la estructura política e ideológica del Estado nacional-sindicalista.

Se trabaja ahora en una de las tareas transcendentales, cual es la refundición del Código Penal, promulgado por la República en 1932. Como es sabido, este texto legal fué reformado al advenimiento del régimen republicano, aprovechando el articulado del Código Penal, vigente desde 1876. Ciertamente, este Código resultaba ya anticuado en algunos de sus preceptos, donde aparecían figuras de delito, como las coaliciones de obreros y patronos que, en los tiempos actuales, habían dejado de tener carácter punible y, en cambio, no se establecían otros tipos de delito nacidos de la evolución social.

Pero la República, al refundir el viejo Código de 1876, lo hizo con espíritu sectáreo, y aunque conservó la mayor parte de la anterior estructura, introdujo matices de carácter demagógico en algunos artículos, aparte de que, en la redacción, se hacían constantes alusiones y citas a las instituciones republicanas, corporaciones, autoridades, etc...

Constituía, por tanto, una necesidad abordar la refundición del Código Penal, para adaptarle al espíritu y orientación del nuevo régimen, atemperándole a su contextura ideológica y expurgándole de todas aquellas interpelaciones demagógicas que hoy no tenían razón de subsistencia.

Esta es la tarea que ahora se acomete y bien se advierte su necesidad, pues el Código Penal, como instrumento legal básico del Poder judicial, tiene la máxima importancia en todo sistema político.

Por eso, nos parece oportunísima y de la mayor transcendencia, la iniciativa del Gobierno, de refundir el Código Penal, para adaptarle a las nuevas necesidades y al espíritu doctrinal del Movimiento.

LAS ARMAS DE LA INVASION

Dos artilleros con la nueva y poderosa arma británica "PIAT", durante unas maniobras

Despegue alemán en el curso inferior del Bug

Ha sido evacuada la ciudad de Cernauti

Varias localidades conquistadas en el sector de Kowel

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel general del Führer, 30.—El Alto mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

"Según órdenes recibidas y sin ser molestadas por el enemigo, nuestras fuerzas se han despegado del curso inferior del Bug. En el curso de los combates librados últimamente en este sector, se han distinguido muy especialmente la tercera división alpina, mandada por el general de brigada, Wittmann, y la 17 división de infantería de Franconia, mandada por el coronel Brueckeer. Las tropas que integran estas dos divisiones, han dado pruebas de un extraordinario valor.

Al sur de Balta y entre el Dniester y el Pruth, el enemigo atacó con bastante intensidad ,pero fué rechazado después de duros combates.

Continúan, con suerte alternativa, los encarnizados combates al sur de Proskurov.

Ha sido evacuada por nuestras fuerzas la ciudad de Cernauti. En estos momentos se libran combates con unidades enemigas que avanzan, en el sector de Stanislaov.

La heroica guarnición de Tarnopol ha rechazado nuevos ataques concentrados del adversario.

En el sector de Brody, nuestras tropas han desbaratado, tras encarnizada batalla, los poderosos ataques enemigos para penetrar en el dispositivo alemán; fueron destruidos dieciséis tanques soviéticos de una formación de veintisiete.

Han fracasado nuevos ataques enemigos contra la ciudad de Kovel, merced a la resistencia de sus defensores. Al norte y al noroeste de la ciudad, nuestras divisiones han ocupado numerosas localidades, a pesar de la encarnizada resistencia enemiga.

La batalla defensiva que se libra actualmente entre el Dnieper y Chaussy, ha redoblado en intensidad. El enemigo, apoyado por gran número de carros y de aviones de batalla, atacó duramente, pero fué rechazado por el fuego concentrado de nuestras armas, antes de que llegara a las posiciones alemanas. Fueron destruidos muchos tanques soviéticos.

En el resto del frente del Este sólo se señalan combates de importancia local en el sector de Narva.

Tres bombarderos soviéticos han sido derribados en el Golfo de Finlandia por unidades de protección de costas alemanas.

FRIO EN TODO EL FRENTE DEL ESTE

Berlín, 30.—La Oficina de Información Internacional comunica, en relación con los combates y la situación en el frente del Este, lo siguiente:

Después de haber llegado los soviets en varios puntos hasta el Pruth, al norte de Jassy, pueden apreciarse en la región potentes refuerzos de nuevas formaciones motorizadas y varias divisiones de infantería. Está patente que Chukov tiene la intención de concentrar el centro de gravedad de su ofensiva en el ala meridional del frente del Este, avanzando en general, en dirección suroeste y llegar a la planicie rumana situada delante de los Cárpatos. Estos intensos preparativos revelan igualmente la intención de constituir numerosas cabezas de puente sobre el Pruth. Una segunda dirección en los ataques persigue el objetivo de avanzar hacia el oeste por Kolomea. También aquí es probable que la intención del mando soviético sea ganar los contrafuertes de los Cárpatos, con el fin de avanzar hacia Hungría.

Estas operaciones militares se relacionan también con las reivindicaciones políticas de Moscú acerca de Europa oriental, anunciadas en repetidas ocasiones, y que únicamente encontrarán su límite provisional en el Adriático.

Teniendo en cuenta las fuerzas que los bolcheviques han concentrado en el sur del frente del Este, a fin de asestar en esta región un golpe militar y político de gran envergadura, los campos de batalla de los sectores central y norte del frente, únicamente tendrán una importancia secundaria en los tiempos próximos. Por el contrario, estarán en gran relación recíproca los violentos combates defensivos del sector entre el Dnieper y el Chaussy, así como al sureste de Vitebsk. Las tentativas hechas aquí desde hace días, persiguen manifiestamente el fin de penetrar profundamente y coger por el flanco, el frente que se extiende desde Vitebsk, vía Chyssy, hasta el Dnieper. Los bolcheviques han sacrificado en estos últimos cuatro días, en estos esfuerzos realizados en los dos frentes citados, quince divisiones de tiradores y cuerpos de carros blindados, sin haber conseguido por ello la menor ganancia de terreno.

El frío que se dejó sentir en un principio en el norte y en el sector central del frente, se extiende ahora, igualmente, al sector meridional, pero las temperaturas no han bajado lo suficiente para endurecer el terreno, convertido en barrizal. En algunos lugares el hielo ha endurecido algo el terreno durante la noche. En casi todo el sector sur, el cielo ofrece un aspecto cubierto. A pesar de estas condiciones atmosféricas, las formaciones antitanques, han atacado en centenares de operaciones a las fuerzas bolcheviques, con bombas y ametralladoras, infligiéndoselas grandes daños. Igualmente se ha seguido combatiendo contra los movimientos de tropas soviéticas en el sector cercano al frente y los refuerzos soviéticos, día y noche. —Efe.

Actos para el 1 de abril Fiesta de la Victoria

MORA FIGUEROA clausurará el Cursillo de Jefes Locales

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

A las diez de la mañana, Misa de Campaña en los Jardinillos de la Estacion, con asistencia de Jerarquías, autoridades y cursillistas, formando en los distintos paseos el Ejército, Milicias, Falange local y Frente de Juventudes, que han de tomar parte en el desfile.

Terminada la Misa, las Jerarquías y autoridades se trasladarán al Gobierno Civil, donde presenciarán, desde la tribuna instalada en el mismo, el desfile de la Victoria.

A continuacion, en el Teatro Principal, tendrá lugar la clausura solemne del cursillo de jefes locales, con intervención del Jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil, camarada Enrique de Lara y Guerrero y Vicesecretario general del Movimiento, camarada Manuel Mora-Figueroa. En dicho acto, se impondrá al camarada delegado provincial de Información e Investigación, Luis Merino Ballesteros, los ángulos verde y plata, que le han sido concedidos recientemente por la Junta Central de Recompensas y Distinciones

A las doce y media, las jerarquías y autoridades se reunirán en comida íntima con que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, obsequia al Vicesecretario general del Movimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 30 de marzo de 1944.

El jefe provincial del Movimiento, Enrique de Lara y Guerrero.

LA LLEGADA DE MORA FIGUEROA.—En la noche del día 31, llegará a esta capital procedente de Madrid, el camarada vicesecretario general del Movimiento, Mora Figueroa, con el fin de clausurar el Cursillo de Jefes Locales que actualmente se está celebrando.

Gran Bretaña mantiene la Carta del Atlántico

Así lo declara Churchill en la Cámara de los Comunes

Londres, 30.—Churchill ha declarado esta mañana en los Comunes que la carta del Atlántico y sus principios siguen siendo el objetivo de la Gran Bretaña. Preguntado si era verdad que dichos principios iban a ser modificados, y de que si no le parecía al primer ministro que debía hacer una declaración para restaurar la confianza del mundo en dichos principios, Churchill contestó: "Siempre tengo presente este asunto, pero es preciso tener en cuenta que no solamente afecta al gobierno británico".—Efe.

LOS LABORISTAS APOYARAN AL GOBIERNO

Londres, 30.—El partido laborista ha decidido apoyar al gobierno en la reunión que ha celebrado esta mañana, según se anuncia oficialmente.—Efe.

Inauguración de la Escuela de Capacitación de Artes Gráficas "Padre Pérez del Pulgar" en la Prisión de Alcalá de Henares

EL SOLEMNE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

"Era necesario un régimen como el actual--dijo el Director General de Prisiones en su discurso--que cierre cárceles innecesarias y transforme las existentes en escuelas"

Alcalá de Henares, 30. — Esta mañana a las once, se ha celebrado en la prisión de Alcalá de Henares el acto inaugural de la Escuela de Capacitación Profesional de Artes Gráficas, «Padre Pérez del Pulgar».

Al acto, presidido por el subsecretario de Ministerio de Justicia, señor Gómez Gil, a quien acompañaba el director general de Prisiones, camarada Angel B. Sanz, asistieron el subdirector de Justicia, Sr. Soler; el subdirector de Prisiones, Sr. Casanova, y otras personalidades.

A la llegada del subsecretario de Justicia y director general de Prisiones a Alcalá de Henares, fueron recibidos por el alcalde de la ciudad, jefe comarcal del Movimiento, jefe de Correos, representaciones militares y el director de la prisión local.

El subsecretario de Justicia señor Gómez Gil, acompañado del director de Prisiones y demás personalidades que asistian al acto, visitaron detenidamente los diversos departamentos de la prisión y seguidamente se trasladaron a los locales que ocupa la Escuela de Capacitación, locales que fueron bendecidos por el P. Martin Torrent, así como la máquina rotoplana en donde se tira el semanario «Redención».

Terminada la ceremonia de la bendición, se procedió al acto inaugural de la Escuela de Capacitación Profesional de Artes Gráficas «Padre Pérez del Pulgar».

El maestro de la Escuela señor Cid, leyó unas cuartillas explicativas de la misión de la Escuela que se iba a inaugurar y terminada que fué la lectura, el director general de Prisiones, camarada Angel B. Sanz, pronunció el siguiente discurso:

Comienza el señor B. Sanz con unas frases dedicadas a la relevante figura del ilustrísimo señor subsecretario de Justicia. Después, al referirse a la población penal, se expresa en los siguientes términos:

«No es nuevo ni exótico el amor a los presos por lo que de hombres desgraciados tienen. Un eminente penalista valenciano del siglo XVI, Cerdan de Tellada, decía en su obra «Visita de la cárcel y de los presos», lo siguiente, como prueba evidente de que la tesis penitenciaria española estuvo siempre inspirada en los más puros principios cristianos: «Siendo pues, cosa tan conveniente y tan propia—decía Cerdan—ayudar al hombre y hacerle bien, debe procurar cada cual aprovecharle y ayudarle siempre cuando entendiera que tiene necesidad de su amparo y ayuda, señaladamente a hombres necesitados y pobres, entre los cuales no hay ninguno que más lo sea que el triste miserable preso encarcelado, por estar en lugar que no puede por sí mismo tratar sus negocios y por no tener quien se acuerde de él ni quien defienda su justicia; no piense nadie excusarse con decir que no puede o no toca a él; porque bien mirado no hay ninguno que no pueda ayudar al pobre preso bien con su limosna, bien con buena doctrina, encareciendo su pobreza por los púlpitos para que sean socorridos, quien con abogar o rogar por ellos, quien con interceder con algún rico hombre de respeto que le favorezca y cuando no pueda otra cosa, con visitarles y esforzarles con buenas palabras, que esto sólo le ayudará a pasar su tristeza y trabajos».

Frente a este concepto del trabajo-dolor venimos a crear el trabajo-redención, porque no queremos compartir la cómoda doctrina lombrasiana de indeterminismo, que lleva esencia de fatalidad, sino que sabemos que son móviles de incultura y de miseria los gérmenes determinantes en gran porcentaje de la delincuencia.

Por ello hemos querido hacer perdurable su recuerdo con la inauguración de esta escuela, que digan a los que de ella salgan, dotados para la lucha de la vida, mucho de las virtudes de aquél gran soldado de la milicia de San Ignacio, ante quien un ilustre penado preguntaba: «¿Pero cómo usted siendo tan eminente matemático, se dedica a cuestiones penitenciales»?

Si abrir una escuela es, según conocida frase, cerrar una cárcel, esto es mucho más. Decía recientemente al cerrar la de Porlier, el ministro de Justicia, que «no necesitan Franco y su Gobierno de cárceles, para afirmar su política de fortaleza interior y de dignidad nacional», y lo decía, porque, señores, era necesario un régimen como el actual, que cierre cárceles innecesarias y transforme las existentes en escuelas».

Al final se dirige al ilustrísimo señor subsecretario y dice:

«No quisiera terminar, ilustrísimo señor, sin haceros un ruego: El Padre Pérez del Pulgar entregó su alma a Dios en ardua tarea penitenciaria; nada puede agradar más a su sencillez y a su abnegación, que el acto que hoy realizamos, pero sería completo si elevaséis ante Su Excelencia el ministro de Justicia, el deseo de una concesión póstuma a tan insigne penalista. Creada por Su Excelencia la Medalla del Mérito Social Penitenciario, me atrevo a suplicaros en el

(Continúa en cuarta plana)

El Ministro de la Gobernación asiste a la inauguración de diversas obras municipales en Madrid

Madrid, 30.—Con asistencia del ministro de la Gobernación, don Blas Pérez, el Ayuntamiento ha celebrado esta mañana diversos actos para conmemorar el quinto aniversario de la Liberación.

Todos estos actos consistieron en la inauguración de distintas obras. A las once de la mañana fué inaugurada una sala del Museo Municipal de Madrid, destinada a la Prehistoria madrileña. Además del ministro, asistieron al acto el alcalde, el comisario general Excavaciones arqueológicas, el presidente del Patronato del Museo Municipal, los directores de los Museos de Arte Moderno y Municipal, el secretario del Ayuntamiento, el delegado nacional de Excautivos y el jefe de la Sección de Cultura.

El ministro de la Gobernación visitó primeramente el Museo de Madrid, en el que admiró las espléndidas colecciones de cerámica y después el delegado del Patronato, marqués de Loriana, explicó detenidamente al ministro ,alcalde y restantes personalidades las distinguidas modalidades de la sala que se inauguraba, en la que figuran una cabeza de sileno aparecida en Villaverde; un mosaico romano aparecido en el convento de Oblatas y que data del siglo III después de J. C. y otros valiosos objetos, de los que el ministro de la Gobernación hizo grandes elogios.

Don Blas Pérez y restantes autoridades se trasladaron después a la Plaza de Oriente, donde visitaron las obras realizadas en el nuevo trazado urbano que quedó abierto al público. Las obras comenzadas el 31 de marzo de 1940 y en ellas se han invertido 3.084.000 de pesetas.

Después de esta visita, el ministro de la Gobernación se despidió de las demás personalidades. Estas marcharon a visitar las obras de prolongación de la Avenida de José Antonio en su unión con la calle de la Princesa y las galerías de servicios que se construyen en este mismo lugar y que pueden ser consideradas como las mejores de Europa. Las autoridades estuvieron por último en el Parque del Retiro, donde inauguraron el nuevo acceso de la puerta de Hernani, cuyas obras han durado siete meses, e importaron 250.000 pesetas.—Cifra.

MISA DE COMUNION EN EL MINISTERIO DE MARINA

Madrid, 30. — Bajo la presidencia de ministro de Marina, amirante Moreno, se ha celebrado a las ocho y media de esta mañana, en el Ministerio una misa de comunión general como final de los Ejercicios Espirituales a los que han asistido todos los jefes, oficiales y personal administrativo del Departamento.

Presidieron con el ministro, los almirantes Moreu y Arriaga. Durante la misa, la marinería entonó el himno eucarístico y la Salve marinera, y a la terminación del acto, el Himno a la Virgen del Carmen, que se estrenaba hoy, obra del capitán de la Marina Mercante, don Pedro Tonda. Se acercaron a la Sagrada Mesa más de 700 personas.—Cifra.

VARIOS MINISTROS VISITAN EL CANAL DE EXPERIENCIAS DE EL PARDO

Madrid, 31. — El ministro del Ejército, general Asensio; el de Marina, almirante Moreno; el de Gobernación, don Blas Pérez González, y el de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, acompañados del subsecretario del Ejército, general Barrón; el jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Arriaga y el jefe del Estado Mayor del Ejército, general García Valiño, han visitado ayer por la mañana el Canal de Experiencias de El Pardo, cuyas instalaciones y servicios recorrieron detenidamente. Presenciaron la prueba de un modelo de barco y se detuvieron especialmente en los talleres de precisión.—Cifra.

Profecías de la escritora Dorothy Thompson

"En Europa habrá una revolución"

Wáshington, 30.—En una cena ofrecida por la Prensa de esta capital a los corresponsales de guerra, la conocida escritora Dorothy Thompson, dijo: "En Europa habrá una revolución que cogerá desprevenida al Gobierno de los Estados Unidos; en ella, los europeos obtendrán su libertad política. Alemania no será repartida entre los aliados y estos solamente la ocuparán durante algunos años. El general De Gaulle dirigirá los destinos de Francia hasta el momento en que sea elegida una nueva Asamblea y formado un nuevo Gobierno. Italia será una república. En la mayor parte de las naciones europeas, la iglesia quedará separada del Estado. Predigo solamente lo que ya veo, y lo que no es un secreto para nadie, a menos que el departamento de Estado todavía no se haya enterado de ello".—Efe.

Restauración de la Plaza de Oriente

La histórica plaza de Oriente de Madrid, con la estatua de Felipe IV en el centro, que magníficamente restaurada será inaugurada oficialmente el día de la Victoria.—Foto (S. O. F.)

El proyecto de ley de creación de la Escuela judicial

Se aprueba el dictamen por la Comisión de Justicia de las Cortes

Madrid, 30. — La Comisión de Justicia de las Cortes se ha reunido para el estudio del dictamen emitido por la ponencia en el proyecto de ley de creacion de la Escuela Judicial. La sesión fué presidida por don Felipe Clemente de Diego, actuando de secretario don Tomás Gistau. Se leyeron el informe de la ponencia, un voto particular del señor Rodríguez Jurado, una enmienda del señor Sancho Izquierdo, y aclaraciones de los señores Mergelina, Alvarez Gendín y Callejo.

Defendió el dictamen el señor Puigdoller, que llevó la voz de los ponentes, interviniendo después además de los mencionados, los procuradores señores Gistau, Castiella y Olleros, desarrollándose con dichas intervenciones un amplio debate.

Explicó el señor Rodríguez Jurado con gran acopio de datos los fundamentos de su voto particular, contestando con igual acierto el señor Puigdoller y dando muestras todos de su preocupación por dotar a la carrera judicial y fiscal del rango y prestigio que su alta función reclama. El voto particular fué desestimado, aprobándose el dictamen con unas modificaciones.—Cifra.

EL «BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES ESPAÑOLAS»

Madrid, 30.—Cortes Españolas:

Se ha publicado el número 44 del «Boletín Oficial de las Cortes», en el que se insertan varios proyectos de Ley estableciendo las distintas plantillas de los Departamentos Ministeriales y otros relacionados también con el personal de diversos organismos oficiales. Se publica además la propuesta de modificación del artículo 19 del Estatuto de clases pasivas, presentada por el ministro del Ejército. También figuran las ponencias que han de informar estos proyectos de Ley. El relativo a la modificación del artículo 19 del Estatuto de Clases Pasivas será estudiado por los señores don Camilo Alonso Vega, don Eduardo González Gallarza y don Emilio Moret Figueroa.

La Ponencia encargada de examinar los restantes proyectos la forman don Luis Carrero Blanco, don Buenaventura José Castro-Rial, don Ignacio Muñoz Rojas, don Carlos Pinilla y don Luis Sáez de Ibarra. Finalmente se da cuenta de la retirada de seis proyectos de Ley relativos a suplementos de crédito extraordinarios.—Cifra.

El vecindario pondrá colgaduras en sus balcones

EDICTO DE LA ALCALDIA

El día 1 de abril próximo, se celebrará en nuestra querida Patria el feliz Día de la Victoria, en conmemoración de la terminación de la guerra liberadora y purificante, que nos libró de las garras marxistas.

Para conmemorar en nuestra ciudad con la alegría y regocijo que corresponde a todo buen español esa gloriosa fecha, ruego con el mayor encarecimiento al vecindario en general, se sume con el mayor entusiasmo a cuantos actos se organicen con tal motivo, y muy especialmente que adornen con colgaduras todos los huecos de ventanas y balcones, a fin de que engalanada de esa forma la ciudad, de muestras de la fervorosa y leal adhesión de sus habitantes a la Causa Nacional y a su invicto Caudillo

Lo agradecerá vivamente vuestro Alcalde, Severino Rodríguez Salcedo.

Comercio e industrias cerrarán de 10 a 12

NOTA DE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

La Cámara de Comercio e Industria de Palencia, atendiendo patrióticos requerimientos, que hace suyos, ruega e invita a todos los comerciantes e industriales de esta capital, a que cierren sus establecimientos mercantiles e industriales el día primero del próximo mes de abril, de diez a doce de su mañana, al objeto de dar mayor realce y esplendor a los actos oficiales que se celebrarán dicho día en esta ciudad.

Esta Presidencia espera y confía en todos y cada uno de los comerciantes e industriales afiliados a esta Cámara, que dando un alto ejemplo de fervor patriótico y disciplina gremial, acatarán sin excepción este requerimiento, dando con ello una nueva prueba de su altruismo y encendido patriotismo.

El presidente, Luis Calderón Martínez de Azcoitia.

La persecución de Argel contra los oficiales fieles a Vichy

Laval estudia medidas para evitarla

París, 30.—En un Consejo de Ministros, el presidente Laval ha dado a conocer ciertas medidas que ha tomado o que piensa tomar para hacer frente a las persecuciones de que son objeto en el norte de Africa los oficiales que permanecen leales al régimen de Vichy. El Consejò adoptó ciertas medidas propuestas igualmente por Laval para ayudar a las víctimas de los atentados terroristas. El ministro de la Producción Industrial explicó al Consejo las razones que han motivado una nueva reducción en el consumo de luz eléctrica y combustible; también habló de la racionalización y concentración de las panaderías. El ministro de Agricultura y Abastecimientos, expuso un plan para abastecer a las grandes ciudades, especialmente París.

Mientras deliberaba el Consejo de Ministros recibí la noticia de la condenación a muerte del teniente coronel Cristofini, por el Tribunal Militar de Argel. Inmeditamente el presidente Laval, adoptó una serie de medidas en previsión de que Cristofini sea ejecutado.—Efe.

LA REGION DE GLIERE, LIMPIA DE TERRORISTAS

Vichy, 30.—El secretario de Estado para Propaganda e Información, Henriot, y el secretario de Orden Público, Darlan, han vistitado la región de Gliere en la Alta Saboya, depurada de un importante grupo de terroristas, durante una acción de gran transcendencia.

En el campamento de los terroristas había pertrechos bastantes para equipar debidamente a unos cuatro mil hombres. Una de las características de este grupo consistía en que no ofrecía resistencia, ya que en su mayoría, eran extranjeros pertenecientes al Ejército clandestino y franco-tiradores a quienes sus jefes habían abandonado en el momento crítico.—Efe.

Escasa actividad en Italia

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

Berlín, 30.—No hubo combates de importancia en los frentes italianos. Unidades de choque alemanas, mandadas por el general de caballería, barón Von Gienanth, penetraron por el noroeste en las posiciones aliadas de Cassino y destruyeron seis tanques.

COMUNICADO ALIADO

Cuartel general avanzado de las fuerzas aliadas en el Mediterráneo.—El comunicado del día de hoy dice:

Tierra.—Han sido rechazados dos pequeños ataques enemigos contra la cabeza de puente del V Ejército. Actividad de patrullas en todos los frentes.

Aire.—Nuestros bombarderos pesados y medios atacaron anoche el apartadero ferroviario de Sofía. Poderosas formaciones de bombarderos pesados, con escolta de cazas efectuaron una incursión durante el día de ayer, contra los apartaderos de Turín, Bonzalno y Milán.

Las fuerzas aéreas tácticas han atacado el aeródromo de Viterno, así como el puerto e instalaciones portuarias del Noroeste de Italia. Nuestros cazas de bombardeo continuaron sus ataques contra las comunicaciones y depósitos de munición y abastecimiento enemigo en la región de Roma.

El adversario perdió ayer 22 aviones; 11 de los nuestros no han regresado a sus bases.

Las fuerzas aéreas del Mediterráneo realizaron ayer aproximadamente 1.800 vuelos. Cincuenta aparatos enemigos volaron ayer sobre los distintos frentes".—Efe.

M.C.D.2022

CARTEL de la FALANGE

Uno de Abril: Fiesta de la Victoria y Día de la Canción

FALANGES JUVENILES DE FRANCO: CANTAMOS LA INDEPENDENCIA Y LA LIBERTAD DE ESPAÑA.—«El Día de la Canción que conmemora el Frente de Juventudes el primero de abril está vinculado a la fecha gloriosa de la victoria de España.

Día de júbilo en el que nuestra fe juvenil se desborda en vítores y en himnos, aquellos mismos que nuestros camaradas llevaron en los labios durante la lucha, en la espera tensa y vigilante y en la hora suprema y gloriosa del triunfo.

«El Día de la Canción» significa el triunfo primero contra el comunismo y es homenaje a los héroes y a los triunfadores y promesa de una paz fecunda que las centurias juveniles que desfilan marciales al son de sus cantos guerreros, sabrán forjar en la tutela del servicio y sacrificio, llevando a la Patria hacia su destino imperial.

La nueva juventud española está orgullosa de la afirmación actual de los principios españoles en lo concerniente a política interior y exterior; por eso cantará en el «Día de la Canción» sus himnos, sus marchas y sus canciones, uniendo al ritmo de su paso la voz henchida de alegres promesas.

Y así esos himnos que ahora resuenan en un cielo limpio y abierto a horizontes infinitos, muestran a España que asiste con júbilo fervoroso a la victoria, un recuerdo emocionado que canta las glorias de los mejores camaradas que dieron su vida por la Patria.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 30 de marzo de 1944. — **El Jefe del Departamento de Publicaciones.**

AVISO IMPORTANTISIMO PARA LAS FALANGES JUVENILES DE FRANCO. — Los camaradas que en pequeño número faltaron el pasado día 28 a la formación con motivo de la visita a nuestra capital del delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada José Antonio Elola Olazo, justificarán su falta en esta Delegación en el plazo improrrogable de cuatro días a partir de la publicación de la presente nota.

Los camaradas que en dicho plazo no justifiquen debidamente la misma serán sancionados con la gravedad que se anunció oportunamente en la orden de concentración de las Centurias de las Falanges Juveniles de Franco.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 30 de marzo de 1944. — **El Delegado Provincial del Frente de Juventudes.**

PARA RIEGOS
MOTORES-BOMBAS VALLINO
A gasolina, alcohol y gasógeno. — Bombas centrífugas VALLINO. — Grupos electrógenos para alumbrado de cortijos. — Electro ventiladores STURM.— Motores eléctricos y rectificadoras para usos industriales, STURM
Vda. de J. Segú, Rosellón, 307. — Barcelona
Representante: PEDRO DIAZ CASADO, Belchite, 3.-Palencia

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

ANUNCIO DE CONCURSO

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, es sesión de 27 del actual, se abre concurso para ampliar la actual estación de filtración y depuración de aguas potables, bajo las siguientes condiciones:

1.º Durante el plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten proposiciones para el concurso referido, cuyo pliego de condiciones facultativas acompañado del plano de emplazamiento, se hallan de manifiesto en las oficinas de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina. Las proposiciones deberán ser dirigidas al señor alcalde en sobre lacrado y sellado con las demás garantías que el concursante estime precisas para la seguridad de su propuesta.

2.º El concurso versará: A). Sobre proyecto y construcción de un Depósito para diez mil metros cúbicos de capacidad, desde el cual y por gravedad, se alimente la estación de filtración, ampliación de ésta para una capacidad doble de la actual; y B). Ampliación de la estación de depuración bacteriológica para cubrir estas necesidades.

3.º En las proposiciones se podrán afrontar los dos problemas de este concurso, o sea, proyecto y construcción del depósito, ampliación de la estación de filtración y la depuración bacteriológica conjuntamente, o uno de ellos solamente, según desee el concursante.

4.º Los concursantes tendrán capacidad técnica y económica probadas, las que deberá acreditar documental y cumplidamente, mediante certificación de los señores ingenieros directores, de haber realizado a satisfacción obras de importancia y concretamente similares a las del presente concurso.

5.º Al mismo tiempo y en el mismo sobre que contenga la proposición formulada y los documentos acreditativos de las condiciones especiales del contratista, señaladas en el artículo anterior, se incluirá el proyecto completo del depósito, ampliación de la estación de filtración, depuración que se ofrece y el resguardo que acredite haber constituído en la Depositaría Municipal una fianza provisional en metálico o en valores del Estado por valor del cinco por ciento del importe de las obras.

6.º La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar al siguiente día hábil de transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ante la Mesa presidida por el Sr. Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, en presencia de un Notario público, y terminada la lectura de los pliegos presentados, éstos pasarán a estudio de una ponencia integrada por cinco técnicos designados por la Comisión Permanente. Esta ponencia estudiará las proposiciones y emitirá dictamen en el plazo máximo de diez días, sobre la proposición que estime más conveniente, teniendo en cuenta no sólo los intereses municipales, sino también los más importantes de la salubridad pública.

7.º En el acto mismo de la apertura de pliegos, el Presidente de la Mesa declarará desechadas las proposiciones que no vengan acompañadas del depósito o documentos justificativos de las circunstancias especiales de los contratistas, previstas en la condición cuarta.

8.º Los licitadores podrán concurrir al concurso por sí o representados por otra persona, con poder Notarial para ello, declarado bastante por el señor secretario del Ayuntamiento.

9.º Asimismo, vienen obligados los concursantes a presentar declaración comprometiéndose a abonar a los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras y servicios por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, remuneraciones que en ningún caso sean inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

10. El Ayuntamiento tendrá presente para la resolución de este concurso cuanto se halla dispuesto y detallado sobre protección a la industria nacional.

11. Emitido dictamen por la Ponencia a que se refiere la condición sexta, pasará el mismo a conocimiento del Excmo. Ayuntamiento, que en sesión plenaria resolverá lo que estime oportuno, adjudicando el concurso en su totalidad o en parte a alguna de las Casas concursantes, o declarado desierto, si ninguna de las proposiciones se estimasen aceptables.

12. El que resulte adjudicatario queda obligado a otorgar la correspondiente escritura ante el notario designado por la Corporación Municipal, dentro del término de quince días contados desde la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva, debiendo acreditar previamente a la firma de la escritura el pago del importe de la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales y locales, así como toda clase de gastos que ocasione el concurso, formalización del contrato, impuesto de derechos reales y otros que legalmente se establezcan.

13. Se dará principio a la ejecución de las obras dentro del término de un mes a contar de la fecha de la adjudicación del concurso debiendo quedar terminadas en el plazo máximo de seis meses.

14. En todo lo no previsto especialmente en este Pliego de condiciones, se entenderán aplicables los preceptos del Reglamento de contratación municipal, de la legislación social y pliego general de Obras Públicas.

15. En este contrato, esencialmente administrativo, queda obligado el contratista a someterse a la decisión de todas las cuestiones que puedan surgir, a los Tribunales competentes de esta población con arreglo a la legislación común, renunciando al fuero de su domicilio.

16. Una copia de la escritura de adjudicación será entregada a este Excmo. Ayuntamiento.

Palencia, 29 de marzo de 1944. — **El Alcalde, SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO.**

¡CICLISTAS!
Podéis estrenar máquina entre numerosos modelos, acudiendo desde el domingo próximo a Barrio Mier, 18
Se admiten peticiones de alquiler por horas y días, en Mayor, 120
LA INSTALADORA

Dietario

Don Juan cumple cien años

En estos días, todos los periódicos españoles subrayan en comentarios, artículos y reportajes, el centenario del estreno de «Don Juan Tenorio». Nacía a la vida el bravucón y fachendoso «castigador», con perilla y bigote, en un 28 de marzo de 1944. Su progenitor era nada menos que el famoso vate que andando el tiempo había de llegar a ser Cronista oficial de Palencia, nuestro conocidísimo don José Zorrilla, que por aquél entonces acababa de brotar al mundo literario como quien dice en un cementerio «cual flor de jaramago»...

Esta circunstancia nos impulsa a no dejar pasar sin una leve glosa este acontecimiento. Don Juan cumple ahora cien años, como cualquier vecina de Astudillo, ponemos por caso de posible longevidad...

Que un galán jactancioso, arrogante y pendenciero como es don Juan, aquél que burló «desde la princesa altiva, a la que pesca en ruin barca», aquél que mereciera más tarde enconados dicterios de doctores y psicoanalista, pueda cumplir cien años de edad—al menos en su existencia meramente literaria—es cosa que se presta a hondas meditaciones elegiacas y más en estos días cuaresmales.

Imagínense ustedes a un Don Juan de carne y hueso, con cien años sobre las espaldas. Cargado de hombros, encorvado, un poco patizambo por la senectud, con sus calzas descoloridas y sus gregüescos deshilachados, mohosa la espada, carcomido el tahalí, la voz temblorosa y aflautada, las barbas luengas y blanquísimas, cayéndole sobre el pecho hundido, apagados y lacrimosos los ojos, el paso reumático y torpe... En fin ¿qué fué de tanta belleza? ¿Dó se fueron sus juveniles arrogancias?... Don Juan centenario, hubiese sido la más triste y conmovedora representación humana que imaginarse pueda. Por eso don Juan murió todavía jóven de una certera—y salvadora—estocada del Capitán Centellas. Aun llegó a tiempo de hincarse de rodillas ante doña Inés sobre nubes de algodón, como sobre los cojines de terciopelo de su quinta sevillana, para arrepentirse en un sueño de ultratumba y dejar incólume su rastro romántico sobre la tierra.

«Sic transit gloria mundi»...

Don Juan cumple ahora sus cien años de existencia literaria, triunfador sobre todos los escenarios, eterna mentira, eterna teatralidad, porque don Juan —digámoslo de una vez— ni existe, ni ha existido jamás... Rechazamos que don Juan pueda ser un tipo racial, porque el español fué siempre un ejemplar humano lleno de vitalidad, de hombría, y de quehacer aventurero, en el más alto sentido de la palabra. El español de la época de don Juan, si enamoraba mujeres y burlaba doncellas, no lo hacía jamás con el afán obsesionado y fachendoso de Tenorio, sino de una manera accidental y despreocupada, como el caminante que en derechura a su destino, distraídamente, arranca la flor y la deshoja. Y eso no lo hizo nunca don Juan, porque para él «burlar doncellas» era su única empresa y su único destino.

Por eso don Juan se murió a tiempo, para no cumplir los cien años físicos, y morirse entonces de vergüenza...

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se acelerarán los trámites para la construcción de la Estación de Autobuses

El día 13 de Abril se inaugurará el "mercado semanal de los jueves"

Celebró sesión la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Benita Molina, Cidad López-Francos y Font de Bedoya, actuando el secretario de la Corporación señor Gayoso Lois y el Interventor señor García Alvarez, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras y requerir a varios propietarios para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas municipales.

—Abonar a don Justiniano Alonso el importe de su obra del túmulo de mármol del nuevo cementerio.

—Pasar a informe del ingeniero municipal el presupuesto para la reparación de las puertas de hierro de la Huerta de Guadián.

—Dar permiso a don Francisco Domingo Amor para la instalación de una serrería mecánica en la dársena del Canal y a «Cristalerías Rodríguez», para colocación de maquinaria en su fábrica de la calle de Mancornador.

—Ampliar a dos meses más el plazo para la terminación de la vivienda de la casa de máquinas de la nueva toma de aguas de la acequia concedido a don Marcelino Juárez.

—Pasar a informe del señor capellán administrador del Cementerio la solicitud de la R. M. superiora del Sanatorio Psiquiátrico de San Luis, interesando permuta de las catorce sepulturas que la Comunidad posee en el viejo cenotafio, por otras de igual clase en el nuevo de Nuestra Señora de los Angeles.

—Conceder los beneficios de familia numerosa, a don Miguel Cabeza.

—Adicionar al padrón de habitantes a don Vicente Ruiz Estébanez.

—Otorgar permiso al director del Instituto Nacional del Libro, para colocar en la vía pública puestos de folletos y obras el primero de abril, «Fiesta del Libro», con exención de arbitrioos y por cuantos industriales lo deseen.

—Quedar enterada la Corporación del atento escrito de gratitud, por el acuerdo adoptado en la sesión última, del anterior Fiscal de Tasas, don Tomás Guzmán de Lázaro, lamentando su ausencia de esta capital.

—Conceder igual que en años anteriores, la Banda Municipal de Música a las Cofradías de la Santa Vera Cruz, Jesús Nazareno y Santo Sepulcro, para que asistan a las procesiones de Semana Santa, organizadas por las mismas, y agradecerles su invitación, al mismo tiempo que se faculta al alcalde para designar comisiones que presidan los solemnes actos religiosos.

LA FACHADA DEL CONSISTORIO.—Se acuerda que por el señor arquitecto, se haga el correspondiente presupuesto para proceder al revoque de la fachada del Palacio Consistorial.

LA ESTACION DE AUTOBUSES.—Queda enterada la Corporación, del escrito que la Sociedad de Mercados y Edificios Públicos ha elevado al Excelentísimo señor ministro de Obras Públicas en súplica de autorización para la construcción y explotación de la nueva Estación de Autobuses, facultando a la Presidencia para que realice gestiones encaminadas al más pronto despacho del asunto.

EL MERCADO DE LOS JUEVES.—Finalmente, se acuerda que el día 13 de abril próximo, dé comienzo el funcionamiento del «Mercado semanal de los Jueves», de toda clase de ganados, en la Avenida de Manuel Rivera, terrenos de los señores Arroyo.

Proyecto de un Centro de Estudios Económicos Castellanos

Interesante Conferencia de don Pedro Cantero en la Casa de Palencia en Madrid

Como se había anunciado, el sábado, día 25, a las siete y media de la tarde, nuestro paisano el Ilmo. Sr. D. Pedro Cantero, rector del Real Patronato de Nuestra Señora de Loreto y asesor nacional de Cuestiones Morales y Religiosas de "Auxilio Social", pronunció su conferencia, la segunda del ciclo cultural iniciado por nuestra Casa de Palencia. Una selecta y numerosa concurrencia escuchó al insigne publicista.

Comenzó diciendo que había escogido el tema anunciado a saber:

"Proyecto de un Centro de Estudios Económicos Castellanos", dejando otros temas más amenos, porque los tiempos actuales son tiempos de reconstrucción y de fortalecimiento de la unidad en el mundo. Esa reconstrucción y esa tendencia hacia la unidad exige en Castilla el estudio profundo y orgánico de sus problemas económicos y de sus inmensas posibilidades en este orden de cosas.

Todos los historiadores de España reconocen que Castilla siempre ha representado, y ha sido, la gran idea y fuerza integradora y unificadora de España. Si supo y pudo cumplir esta misión dentro de España, fué por algo. El idioma castellano fué el signo y el cauce de esa idea y de esa fuerza, pero no su causa. Esta causa fué en definitiva la vitalidad y visión de unas generaciones castellanas que supieron crear unas condiciones políticas, sociales y económicas que hicieron necesario a los demás saber y hablar el idioma castellano. Como los romanos con el latín. El espíritu y el ideal de esos hombres y de esas generaciones necesitaba, como soporte y medio de acción, una fuerza industrial y económica, que fué el brazo de sus guerreros y de sus políticos. De aquí que para que Castilla pueda cumplir el día de mañana su misión como centro de unidad, no de subordinación, dentro del ámbito de España, su primera tarea ha de consistir en el resurgimiento de su economía. Hemos de mirar al porvenir, sin dejarnos adormecer por tópicos y por simples recuerdos; hay que reconocer que el nivel de la vida económica de nuestros conterráneos es inferior al de otras regiones españolas. Castilla es vieja, pero aún es virgen en posibilidades económicas, sobre todo en el campo industrial a pesar de que cuenta con tantas materias primas, que están pidiendo la industrialización de nuestros productos y plantas industriales. Por estas razones el Sr. Cantero, dijo había escogido un tema de carácter económico. Al fin y al cabo el mismo Jesucristo cuando veía a las turbas hambrientas, cesaba momentáneamente de predicar el Evangelio para multiplicar los panes y los peces.

El punto de partida de un resurgimiento orgánico en la economía castellana, ha de comenzar, según el pensamiento de nuestro conferenciante, por la creación de un "Centro de Estudios Económicos Castellanos". Sin un pensamiento claro, los individuos, como las regiones y los pueblos, marcharían de tumbo en tumbo en todos los órdenes. Todos los centros de alta cultura en el ramo que sea, son de efectos a largo alcance, pero eficacísimos y seguros. Los principios teóricos son fríos, como la nieve de las cumbres; pero de esa nieve surge después el agua rica, con la práctica, en la llanura. Una sola ley, un solo decreto que establezca una política de precios, que fomente eficazmente la implantación de una industria, son mucho más fecundos en el orden económico que millares de discursos de propaganda por nuestras aldeas. De aquí, la necesidad de un Centro de esta naturaleza. Las minorías rectoras, selectas, inteligentes y con fantasía creadora, son siempre las que mueven y encauzan el curso de la historia. Dios se sirve de ellas en sus planes providenciales. Recordó el señor Cantero que, con motivo del Milenario de Castilla, ya propuso en la Prensa esta mismá idea como piedra miliar en el camino del segundo Milenario de Castilla. Ha sido la Excma. Diputación de Zaragoza la que acaba de fundar con el nombre de "Institución Fernando el Católico" un centro de esta naturaleza. El Instituto de San Isidro también es similar en Cataluña.

Los caracteres de este Centro serían los siguientes:

1.º De estudio, de tipo científico, encauzado para la acción concreta de nuestros problemas y posibilidades.

2.º De fomento, aunque no de ejecución, abriendo caminos y metas al capital castellano; presentando estudios hechos, es decir, situaciones, causas y remedios de nuestros problemas y posibilidades inexplotados ante los Poderes Públicos, coordinando los trabajos de diversas instituciones nacionales, provinciales y locales que tienen por finalidad la conservación y el aumento de nuestras riquezas; orientando y alentando a los productores de Castilla hacia la industria y el cultivo más económico de los productores agrícolas.

3.º El estudio y fomento de estos problemas no había de hacerse y orientarse bajo un signo mezquino de un regionalismo, mal entendido, de tipo nacionalístico, con particularismos cerrados, con visos de autonomías y privilegios políticos disgregadores. Este Centro había de desenvolverse y de encauzarse dentro de las Instituciones nacionales de alta cultura técnica y económica; por ejemplo el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como miembro del mismo a través del Instituto respectivo. Esto no quiere decir que al ensamblarse mecánicamente en las instituciones del Estado, se expusiera la vida y el funcionamiento de este Centro de Estudios Económicos a los vaivenes y vicisitudes humanas, propias de los tiempos. Los temas de sus tareas y los fines que persigue son de carácter permanente, y exigen un estudio sereno y una técnica profesional que no se improvisan, ni se regalan. Este Centro ha de estar rodeado de los máximos prestigios y respetos, exigidos por una solvencia científica y un estudio amoroso de problemas tan complejos como son los temas económicos. De lo contrario, se convertiría en un Centro puramente burocrático, sin savia vital y sin aroma ante la conciencia pública. Los fines concretos e inmediatos de este Centro podrían ser tres:

Primero.—Estudio y fomento de la industrialización en Castilla, a base de la transformación de sus productos agrícolas, lino, remolacha, resinas, caña ramio y otras plantas industriales y medicinales; de sus productos pecuarios, pieles, cueros, lanas, carnes, leche y derivados; de sus productos minerales y de sus saltos de agua, que están pidiendo a gritos con sus cascadas de espuma el aprovechamiento de las aguas de los principales ríos de la Patria, que tienen cabeceras en nuestra antiplanicie. Basta leer la Encuesta que en el siglo XVIII hizo el Marqués de la Ensenada acerca de la riqueza española para caer en la cuenta de la importancia de la industria castellana en relación con la de otras regiones.

Segundo.—Política de precios. De poco nos serviría producir, si los beneficios de esta producción no están en relación con su coste y con los precios de otras mercancías. El Sr. Cantero lee unas cifras estadísticas acerca de los precios del lino en bruto y manufacturado y de los subproductos del lino el oilo, el bagado y la torta. Igualmente lee cifras acerca de los cueros y de las lanas. El estudio de una política de precios lleva consigo una investigación sobre los cambios de sus alzas y de sus bajas en el mercado. Esta labor que exige una gestión amplia y tenaz para vencer errores y resistencias individuales y colectivas, no pueden hacerla los particulares, y hay que presentarla ya con fórmulas legales determinadas a los Poderes Públicos, que, hoy más que nunca, están deseosos de aumentar el bien común de todos los españoles.

Tercero.—Regadíos. Todo un mundo de riqueza y de trabajo se abre en este campo, en el cual hay tanto que hacer y tantas resistencias que vencer para dar al paisaje y a la economía castellana el tono y la fuerza que exige la grandeza de España. Todo es posible, cuando se quiere de veras. No creáis que la realización de ese Centro es una utopía, un bello y claro ideal; no. Ahí tenéis la experiencia de otros centros similares en España y en el extranjero.

Yo presiento para el futuro, y pido a Dios que sea este futuro inmediato la fundación de un Centro de Castilla con estas características y con estos fines, establecido fuera de Madrid, en el ambiente sereno y austero de una de las capitales de nuestras provincias castellanas, bajo la orientación de muy pocas cabezas de ingenieros y economistas—con seis se podía empezar—selectos, prestigiosos en su conducta y en su carrera, financiado por todas las Diputaciones castellanas, con ayuda del Estado y de alguno, o algunos, mecenas particulares, dotado de espíritu social y solvencia científica, de amor a la Patria y a la tierra castellana. Me permito anticipar cifras. Son once Diputaciones castellano-leonesas. Si en proporción a la riqueza que representan, instituyeran un capital fundacional de este Centro, o subvencionaran con un mínimum anual de 15.000 pesetas cada una de estas Diputaciones, podía empezar a funcionar el "Centro de Estudios Económicos Castellanos", el cual por ser sus tareas el estudio y, el fomento, no la ejecución de estos problemas, considero que bastarían hoy para atender las necesidades de personal, biblioteca y otras funciones imprescindibles.

Tales son las líneas generales de este "Centro de Estudios Económicos-Castellanos", tema de la conferencia dada por nuestro querido paisano don Pedro Cantero. Al final no sólo fué muy aplaudido y felicitado, sino también la Junta Directiva de la Casa de Palencia aceptó esta idea como suya, dispuesta a hacer las gestiones convenientes para su implantación.

Ahora yo digo, lo lamentable sería que esta hermosa iniciativa nacida en el hogar palentino de la capital de nuestra España de Franco, no recibiera el calor de los Organismos oficiales de nuestra provincia para llevar adelante esta gran empresa que daría riqueza a Castilla, prestigio a Palencia, porque sería la promotora entre las provincias castellano-leonesas, todas hijas de nuestra madre España.

Para terminar, la Junta Directiva de la "Casa de Palencia" hace un llamamiento a todos los Ayuntamientos de nuestra provincia que faltan de enviar la subvención que se les ha solicitado (aunque sea pequeña). Su destino es para el sostenimiento de este llamado "Consulado palentino" en Madrid, que tantos beneficios hace a los paisanos de allá y de acá, además de servir para organizar actos culturales, donde se forjan proyectos como este que nos ha descrito con elocuente palabra en su conferencia nuestro ilustre paisano que de llevarlo a efecto, cuánto no ganaría nuestra Palencia.

Cierro esta crónica, extensa, porque lo requiere el caso, con nuestra gratitud a EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA, por ser el heraldo que proclama y ayuda labor tan ingrata, pero noble de los que hemos tomado como lema "TODO POR PALENCIA".

Un amusqueño

ESCENARIOS Y PANTALLAS

"De lo pintado a lo vivo", nueva obra de Luca de Tena

UN NUEVO TIPO DE DON JUAN.—En el Teatro María Guerrero se ha estrenado con gran éxito la comedia de Juan Ignacio Luca de Tena, titulada «De lo pintado a lo vivo». La obra, llena de fineza, de gracia, de intención y de profundidad de conceptos, revive personajes históricos y da una nueva versión al tipo de don Juan Tenorio que encarnó el actor Carlos de la Torre en la noche de su estreno, hace hoy 100 años.

Hubo muchos aplausos al final de todos los actos, que el autor no salió a recoger, por reciente luto familiar.

HOMENAJE A MARIA FERNANDA: En el Teatro Calderón de Madrid se ha celebrado el anunciado homenaje a la actriz María Fernanda Ladrón de Guevara. Se representó la obra original de don Jacinto Benavente «Rosas de Otoño» y en el homenaje intervinieron el charlista Federico García Sanchiz, el poeta don Eduardo Marquina y el dramaturgo don Jacinto Benavente.

García Sanchiz hizo una charla en la que recordó varías anécdotas de la vida de María Fernanda Ladrón de Guevara, especialmente en Hollywood y luego hizo un canto lírico de Portugal, a donde marcha la actriz para dar a conocer varias obras de nuestro teatro contemporaneo.

Eduardo Marquina leyó un poema en honor de María Fernanda Ladrón de Guevara y don Jacinto Benavente dió lectura a unas cuartillas, llenas de gracejo e intención. Los tres fueron largamente ovacionados.

TRAS LA CORTINA

LUISITA ESTESO, FORMA COMPAÑIA

La destacada figura de variedades Luisita Esteso, ha formado una Compañía de dicho género que debutará el Sábado de Gloria en Sevilla. Acompañan a la Esteso, como primeras figuras, Vicente Ruiz, Luis Ficher y el gracioso actor Luis San Martín.

HOMENAJE A ISABELITA GARCES

En el Teatro Infanta Isabel, donde tantos éxitos ha conseguido en la actual temporada, se celebró días pasados un festival homenaje a Isabelita Garcés.

Se puso en escena la comedia de los Quintero «Mundo mundillo», en la que la notable artista puso a prueba sus grandes cualidades engarzadas en un fino gracejo a incomparable donaire.

A continuación se estrenó un gracioso pasillo cómico titulado «A las seis, en la esquina del bulevar», de Jardiel Poncela, que fuy muy del agrado del público y en el que Isabelita volvió a lucir sus buenas cualidades artísticas.

CELULOIDES CORTOS

OBREGON Y GUILLERMO MARIN

Antonio Obregón se ocupa de formar el cuadro técnico de su próxima realización. A este efecto ha contratado a Guillermo Marín el gran actor que triunfó en «El escándalo». La película que Obregón se propone rodar es una comedia humorística, de corte muy moderno.

NUEVO SUBDIRECTOR DE «FILMOFONO»

Ha sido nombrado subdirector de «Filmófono» el conocido cinematografista don Mariano Cuevas, persona de relevantes méritos y de prendas personales que le hacen merecedor del cargo para el que ha sido designado.

EL RODAJE DE «EUGENIA DE MONTIJO»

Va muy avanzado el reparto de «Eugenia de Montijo», la gran realización que prepara José López Rubio, y cuyo rodaje comenzará muy en breve. Hasta ahora, además de Amparito Rivelles, que personificará a la insigne española y de Mariano Asquerino, que será Napoleón III, han firmado contrato Ricardo Calvo, que hará el papel del Rey Jerónimo; Guillermo Marín, que asumirá el del Príncipe Jerónimo Bonaparte; Alberto Romea, para encarnar a Próspero Merimée y María Victorero, para la criada Pepa.

Guía MEDICA

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos hígado.— Rayos X.— Consulta en Palencia, Mayor Pral: 28, bajo

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general. — Rayos X
Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451. Palencia

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. Palencia
(Esquina Marqués de Albaida)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 28

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE
Consulta, de 12 a 2
CALVO SOTELO, 3-3.º DERECHA
(Jardinillos)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRINCIPAL, 33, 2.º
PALENCIA

DOCTOR PORTELA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial
RAYOS X
Teniente Velasco núm. 2 (nuevo edificio, detrás de San Lázaro).
Consulta: de 1 a 2 y de 3 1/2 a 4 1/2

Peñalba Diez-Quijada
MEDICO-ANALISTA
Laboratorio: Valentín Calderón, 12
Avisos: Casado del Alisal, 37, 2.º izquierda

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA-RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E (Jardinillos)

EUSEBIO NUÑEZ
MEDICINA INTERNA
de doce y media a dos y media
Menéndez Pelayo, 3

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON — RAYOS X
Reanuda su consulta privada diaria
Calle del Hospital, núm. 1. — Palencia

JULIO PASTOR
Medicina interna
RAYOS X. ONDA CORTA
Berruguete 8 y 10-2.º Telf. 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

Dr. Rafael Martínez Almeida
Pone en conocimiento de su distinguida clientela, suspende su consulta por breves días.

MOSAICOS Y TUBOS DE CEMENTO
SUAZO
VENTA DE BAÑOS

EDUCACION Y CULTURA

Matrícula libre para Junio en la Universidad y en la Normal

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

MATRICULA NO OFICIAL

Los alumnos que deseen dar validez académica a los estudios hechos privadamente en las Facultades de Derecho, Ciencias (Sección de Químicas), Medicina, carreras de practicantes y Matronas y enseñanza de enfermeras, podrán solicitarlo del magnífico y excelentísimo señor Rector, durante el próximo mes de abril, en instancia (convenientemente reintegrada), que se presentará en los negociados correspondientes durante los días y horas hábiles de oficina.

El pago de los derechos se verificará en metálico, a razón de pesetas 40'90 por asignatura. Presentarán el carnet para su visado, abonando por esto una peseta.

Los alumnos de primer curso que, por haber sido autorizados especialmente para ello, hayan de matricularse, presentarán: si han hecho examen de ingreso, la ficha correspondiente y si examen de Estado, los documentos siguientes:

Primero. Título de bachiller y en su defecto, recibo del abono de sus derechos.

Segundo. Ficha del examen de Estado.

Tercero. Partida de nacimiento legalizada y reintegrada. Han de tener 17 años cumplidos.

Cuarto. Certificado de revacunación.

Quinto. Ficha para el carnet, dos fotografías y cinco pesetas para pago del mismo.

Los alumnos dispensados de examen de ingreso presentarán certificación que justifique las causas de esta exención.

Los alumnos a quienes las distintas Facultades hayan concedido matrícula gratuíta, satisfarán 5'90 pesetas por asignatura y los que la obtuvieron de honor, 3'40 pesetas. Los que disfruten de los beneficios de subsidio por familia numerosa, abonarán el 50 por 100 de los pagos si pertenecen a la primera categoría y se hallarán exentos de todo pago si a la segunda; en ambos casos reintegrarán sus instancias y papeletas.

Los practicantes y matronas justificarán, mediante certificado oficial expedido por el Centro de Enseñanza Media correspondiente, el tener aprobados los estudios previos de bachillerato o ingreso en la Universidad para estas carreras, según determina la orden de 10 de julio de 1940.

Los practicantes deberán tener cumplidos los 18 años y las matronas 23, extremo que justificarán mediante la partida de nacimiento legalizada.

Igualmente justificarán con certificación el haber realizado un año de prácticas en Hospital provincial o sala de Maternidad; presentando, además, certificado de revacunación, ficha para el carnet escolar y dos fotografías, abonando, para pago del mismo, cinco pesetas; los que ya lo posean, una peseta para su visado.

El pago de los derechos de matrícula se verificará en metálico, siendo su importe de 24'15 pesetas para cada año, más los timbres móviles y carnet escolar.

Las enfermeras deberán justificar la escolaridad exigida, mediante el certificado correspondiente, de hallarse efectuando los estudios en esta Facultad de Medicina o en las Instituciones por ella reconocidas, como la Cruz Roja y demás establecimientos del Distrito Universitario, de conformidad con lo establecido en las órdenes de 21 de mayo de 1941 y 23 de mayo de 1942. Presentarán certificación de nacimiento legalizada para justificar tener 18 años cumplidos y certificado de revacunación; todos estos documentos, debidamente reintegrados.

Todos los alumnos quedarán sujetos al reglamento de disciplina escolar.

Lo que de orden del magnífico y excelentísimo señor rector se anuncia para general conocimiento.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE PALENCIA

ANUNCIO

Durante todo el mes de abril próximo, queda abierta en esta Escuela la matrícula para todos aquellos alumnos que teniendo aprobado el examen de ingreso con arreglo al plan actual, deseen dar validez académica a los estudios de primer curso y lo mismo para los que teniendo pendientes de aprobación asignaturas de primero y los que teniendo aprobado éste deseen examinarse de las del segundo y hayan de hacerlo unos y otros en el mes de junio próximo, a cuyo fin lo solicitarán de la señora directora por medio de instancia debidamente reintegrada.

En el mismo período de tiempo podrán matricularse los alumnos Bachilleres que tengan pendientes de aprobación algunas asignaturas y los que deseen acogerse a los beneficios de la Orden Ministerial de 7 del actual, haciendo igualmente la petición por medio de instancia debidamente reintegrada, a la que acompañarán los comprendidos en la Orden de 7 del actual, antes citada, los siguientes documentos según dispone la Orden de 24 de septiembre de 1942:

a) Título de Bachiller o certificación que acredite haber abonado los derechos correspondientes para la expedición del mismo.

b) Certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa, de no tener defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de la carrera y hallarse revacunado.

c) Certificación de nacimiento, quedando exentos de presentar este documento si en la certificación académica del Instituto se consigna la fecha de nacimiento; conducta moral y política y de adhesión al Movimiento.

También podrán solicitar matrícula durante el mismo plazo y mediante instancia como los anteriores, todos aquellos alumnos de los planes 1914 y Cultural que tengan asignaturas pendientes de aprobación.

Palencia 30 de marzo de 1944.

La Secretaria

DE INTERES PARA LAS MAESTRAS. — Se pone en conocimiento de las maestras que soliciten tomar parte en las oposiciones de ingreso en el Magisterio, que además de los documentos determinados en la orden de convocatoria, deben presentar certificado que justifique haber cumplido el Servicio Social, o el de la exención en su caso.

DONATIVO.—El jefe de la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria de Málaga, ha dirigido al de Palencia el siguiente telegrama: «Recibido importante donativo Magisterio esa provincia Cofradía Amargura, ruégole haga público mi particular agradecimiento.»

AUTOMOTOR MADRID-SORIA-PAMPLONA

Se pone en conocimiento del público que el próximo día 3 de abril circulará, por excepción, el automotor de Madrid a Soria y Pamplona, saliendo a las 8'10 para llegar a Soria a las 12'41 y a Pamplona a las 16'30.

SE NECESITAN
Capataces de campo para inspección cultivo patatas de siembra, en zonas Ojeda y Valdivia. Indispensable conocimientos primarios en matemáticas y escritura. Estas plazas serán bien retribuídas. Para informes, Cultivos del Norte Patatas de Siembra, S. A.
ALAR DEL REY (Palencia)

"PALOMINA"
SE ADMITEN TODA CLASE DE OFERTAS
INMEJORABLES CONDICIONES
Gestoría Administrativa "SALVADOR Y ZURITA"
PALENCIA

M.C.D.2022

Deportes

La jornada futbolística del domingo

Mucha animación para el partido de La Balastera

Para el próximo domingo están señalados los siguientes partidos de fútbol oficiales en toda España:

PRIMERA DIVISION

A. Bilbao-R. Sociedad (4-1).
Madrid-Valencia (0-1).
Sabadell-Barcelona (0-5).
Oviedo-D. Coruña (0-1).
Celta-Sevilla (3-4).
Español-Granada (0-4).
Castellón-A. Aviación (0-2).

SEGUNDA DIVISION

Zaragoza-Arenas (1-2).
Constancia-Murcia (1-4).
Osasuna-C. Leonesa (1-4).
Betis-Alcoyano (0-0).
Jeréz-Gijón (1-3).
Valladolid-Ceuta (0-2).
Hércules-Baracaldo (0-3).

TERCERA DIVISION (FASE FINAL)

Primer Grupo:

Cacereño-D. Logroñés (3-3).
Ferrol-Santander (0-3).

Segundo Grupo:

Mallorca-Málaga (0-0).
Levante-Elche (3-2).

CAMPEONATO DE LA COPA (QUINTA ELIMINATORIA)

D. F. N. PALENCIA-D. Alavés.
Tarragona-Teruel.
Imperio-Albacete.
Córdoba-Onuba.

Los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.

Los números que van entre paréntesis, indican los resultados habidos en la primera vuelta entre los mismos equipos.

EL PARTIDO DE LA BALASTERA

Mucha animación para el domingo. Y a medida que se acerca el grandioso partido que han de jugar en esta quinta eliminatoria de la Copa el Deportivo Alavés y el D. F. N. Palencia, se dejan ver más claramente las dificultades que habrá que vencer para salir triunfante uno u otro conjunto.

Ellos bien lo saben. Se verán frente a frente dos conjuntos con gran moral. Con la moral, no les faltará el juego eficaz que ambos poseen. En velocidad también están muy igualados, pues si veloz es el Palencia, no se le queda a la zaga el Deportivo Alavés que ha venido triunfando en este Campeonato precisamente en virtud de esa gran cualidad futbolística.

La emoción que, por otra parte, producen estos campeonatos del K. O.—si bien sea ahora a doble encuentro—no se la quiere perder nadie y ya no se habla de otra cosa en las peñas deportivas.

Ya dijimos ayer que los jugadores palentinos venían preparándose muy concienzudamente, a las órdenes de Omits, para el domingo poder dar la batalla en las mejores condiciones al potentísimo conjunto alavesista. Precisamente el entrenador conoce bastante a algunos jugadores de Vitoria y sabe su gran valía. Ha olfateado las grandes dificultades que habrá para poder triunfar sobre ellos y no se descuida ni un momento.

Todo, por tanto, hace prever que el partido del próximo domingo en La Balastera va a ser uno de los más emocionantes que se han conocido en nuestra Capital.

* * *

BOXEO

PEIRO, CAMPEON DE ESPAÑA DE LOS PESOS MEDIANO-LIGEROS

En el encuentro de boxeo celebrado en Barcelona en la noche del miércoles entre el campeón de España de los pesos medianos-ligeros y el aspirante Peiró, venció éste último por puntos, obteniendo el título de dicha categoría.

* * *

CICLISMO

EL GRAN PREMIO DE LA VICTORIA

Manresa, 30.—Ayer se ha corrido la segunda etapa del gran premio ciclista de la Victoria.

El recorrido, de un total de 160 kilómetros, se hizo saliendo de esta ciudad hasta Tárraga y regreso.

Triunfó al sprint Miguel Casas, que batió sobre la meta a Berrendero. A continuación entraron los demás corredores, en pelotón. El triunfador invirtió 5 horas, 19 minutos y 58 segundos.

En la clasificación general figura primero Casas, seguido de Berrendero en el mismo tiempo. En tercer lugar va Murcia, a unos segundos del líder y después figuran Vidal, Maneja, Olmos, Lahoz, Botanch, Elys, Ramos, Izquierdo, y Molar.—Cifra.

Instituto Nacional de Previsión

Delegación de Palencia

«SEGURO OBLIGATORIO DE PENSIONES DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIVADA»

Por Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 20 de septiembre de 1943 (B. O. del 23), se establece el Régimen Obligatorio de Previsión, consistente en Pensiones de Retiro para la edad de 60 años, contratadas en el Instituto Nacional de Previsión. Dicho Régimen tiene obligatoriedad desde primero de octubre de 1943.

Por el presente se requiere a los Centros de Enseñanza Privada que ejerzan su actividad en esta capital y provincia, afectados por esta Orden Ministerial, para que, en el improrrogable plazo de DIEZ días, formalicen en esta Delegación la afiliación e ingresen las cuotas correspondientes, advirtiéndoles del perjuicio que, en otro caso, podría ocasionárseles. La no justificación o incumplimiento por parte de referidos Centros, dará lugar a las sanciones reglamentarias, a parte de exigírseles su cumplimiento por vía de apremio.—**El Delegado.**

SUMINISTRO DE NEUMATICOS

Suministro de neumáticos Michelín y Pirelli

Relación de clientes a quienes les han sido adjudicados por la D. O. T., para turismo y camión, en el GARAGE CENTRAL:

NOMBRE	RESIDENCIA
Don Julio Pastor	Palencia
» Victorino Zumaque	Saldaña
Dña. Juliana Sandino	»
Don Hermenegildo Puertas	Palencia
» Miguel Sánchez	Capillas
» Zenón Sierra	Barruelo
» Luis García	Palencia
» Liborio Mancho	»
» Edmundo Espinosa	»
» José Vaquero	»
» Miguel García	Saldaña

Religiosas

Con la procesión de "La Borriquilla" comienza nuestra Semana Santa

LA ORGANIZA LA COFRADIA DEL SANTO SEPULCRO

COFRADIA PENITENCIAL DEL SANTO SEPULCRO

DOMINGO DE RAMOS. — A las ocho y media de la mañana y en el altar del Santo Sepulcro de la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, misa de comunión general, obligatoria la asistencia a todos los Hermanos de esta Cofradía.

A las once, bendición de las Palmas, en la Capilla de San Juan Bautista.

A las doce y media, saldrá de la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, la procesión de la «Borriquilla», con asistencia de las penitenciales de la Santa Vera Cruz y de Jesús Nazareno, los hermanos de las tres cofradías llevarán su correspondiente palma.

Los niños de los colegios, acudirán con sus profesores y a fin de guardar perfecto orden, procurarán recoger los ramos en las parroquias.

Por la tarde a las siete y media, en referida iglesia, se celebrará el solemne Viacrucis.

«Lunes, Martes, y Miércoles Santo» Triduo al Santo Sepulcro.

Los tres días, a las siete y media de la tarde, rezado el Santo Rosario, sermón que pronunciará el M. R. P. Constantino Martínez, prior del convento de San Pablo, terminando estos cultos con un breve ejercicio del santo Viacrucis.

VIERNES SANTO.—A las ocho de la tarde, solemnísima procesión oficial del SANTO ENTIERRO, con asistencia de las Cofradías penitenciales de Jesús Nazareno y de la Santa Vera Cruz y de la V. O. T. de San Francisco.

LA CONMEMORACION DE LOS DOLORES DE LA SANTISIMA VIRGEN.—El Viernes de Dolores termina el solemne novenario que la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad viene celebrando en la iglesia de San Francisco.

En este día tendrán lugar los cultos que se indican: A las ocho y media de la mañana, misa de comunión general, que por concesión del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, servirá de cumplimiento pascual para los cofrades.

A las once, misa cantada y a continuación se expondrá a S. D. M. que velarán los hermanos.

Por la tarde, el ejercicio acostumbrado a las siete y media, con asistencia de nuestro amadísimo Prelado, que al final dará la bendición con el Santísimo. Por último, se verificará el traslado procesional de la venerada imagen de Nuestra Señora de la Soledad a su ermita, cantándose la Salve Popular.

Predicará, como todos los días de la novena, el muy ilustre señor don Clodoaldo Velasco, magistral de la Santa Iglesia Catedral de León.

RIVAS DE CAMPOS

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de guarda mulatero, con el jornal diario de diez pesetas y libre de impuestos, médico y botica. Obligación tener un chico mayor de diez años. Las instancias al señor Alcalde.

"Premio Fray Antonio de Guevara"

CONVOCATORIA

La Asociación de la Prensa Diaria de Santander, para conmemorar la fiesta de su Santo Patrono, San Francisco de Sales, y al igual que en años anteriores, convoca a todos los escritores españoles a un concurso de artículos periodísticos.

El premio de este año se denominará «Premio Fray Antonio de Guevara», en memoria del insigne obispo franciscano, natural de la Montaña, autor entre otras obras, de las sabrosísimas «Cartas Familiares».

El concurso se ajustará a las siguientes condiciones:

Primera.—Podrán participar en él todos los escritores de habla española.

Segunda.—El tema del concurso consistirá en un artículo inédito o publicado a partir de esta fecha en cualquier periódico de España, *escrito en forma epistolar*, sobre asunto de libre elección del autor.

Tercera.—Cada autor podrá enviar cuantos desee. Cada artículo no pasará de seis cuartillas escritas a máquina a doble espacio.

Cuarta.—Los trabajos serán enviados con un sobre que contenga el nombre, apellidos y dirección del autor, título del artículo y periódico y fecha en que fué publicado, si lo fué.

Quinta.—Los trabajos que no se ajusten estrictamente a las condiciones expresadas serán inexorablemente ecluídos del concurso.

Sexta.—Se establece un premio, indivisible, de mil pesetas, que se otorgará al trabajo que reúna mayores méritos literarios, no pudiendo declararse desierto este concurso.

Séptima.—Los trabajos serán remitidos a la Asociación de la Prensa de Santander, en un plazo que terminará el día 31 de marzo de 1944.

Octava.—El fallo será hecho público antes del día 15 de abril de 1944.

Novena.—El artículo premiado será publicado en la «Hoja del Lunes», órgano de esta Asociación.

Décima.—Los trabajos serán juzgados por un prestigioso Jurado que designará la Asociación de la Prensa, y cuyos nombres se darán a conocer en el momento del fallo.

Undécima.—El fallo del Jurado será inapelable.

Santander, 29 de enero de 1944.

El presidente

COMPRE PARA SU HIJO EL TOMITO DE LA COLECCION DE NUESTROS SANTOS DEL DIA DE HOY.

Curso de Jefes Locales

Estudio de importantes temas políticos, municipales, provinciales y sanitarios

Los más variados temas—administrativos, municipales, políticos y económicos—vienen siendo desarrollados en los Cursillos de Capacitación que con tanto éxito y concurrencia se celebran por iniciativa de la Jefatura Provincial del Movimiento.

En su brillante disertación sobre "Símbolos y consignas del Nacionalsindicalismo" el antiguo jefe provincial, camarada Antonio de Arana Salvador, gestor de la Excma. Diputación Provincial y presidente de la Junta de Fomento Agro-Pecuario, manifestó que llegaba ante los jefes locales, como tantas otras veces, en acto de servicio, lamentando que por la premura de tiempo no le fuera posible desarrollar, según era su deseo, el tema "El problema de la tierra para la Falange", que llevaría a examinar los puntos 17 a 22 del programa de FET y de las Jon-s.: la Revolución en el campo. De ese campo —dice—, que como declaró muy bien el camarada Eiola da sin reservas hombres sencillos, trabajadores, patriotas y valerosos, pero al que hay que darle algo más que palabras y elogios: hay que darle lo que esperan: su Revolución.

Estudia la finalidad de los Cursillos, lo que fué una de sus preocupaciones durante su Mando provincial y que por falta de medios económicos hubo de sustituir por las Concentraciones de Mandos Locales por Comarcas y por frecuentes visitas a las Jefaturas Locales y entra a examinar el tema propuesto en su conferencia.

Espero —señala— que al regresar a vuestras Jon-s. podréis explicar a vuestros camaradas y a los que viven al margen de vuestras inquietudes cuál es el significado de nuestros símbolos y emblemas.

Analiza los conceptos de "España Una, Grande, Libre", "Patria, Pan y Justicia", "Yugo y Flechas", el "Azul de nuestra camisa", los "Colores negro y rojo de nuestra Bandera", Himno "Cara al Sol" y finalmente el grito de "Arriba España", suprimiendo para no alargar la charla, ya que aun "hemos —agrega—de asistir a otro acto en el Teatro Principal" los conceptos de "Camarada" y "Saludo brazo en alto".

Alude a sus campañas en la Prensa en favor del campo, que él ha emprendido guiado por su fe campesina y por su deber ante España y la Falange, y porque entiende que tal problema es fundamental, preocupación central de nuestra consigna económico-social.

Finalmente el camarada Arana hace constar que los significados de los símbolos y emblemas explicados serán publicados en cuartillas para repartir entre las Jefaturas Locales. Termina diciendo: Recordad, camaradas jefes de Jon-s., que al salir de aquí, terminados estos Cursillos, volveréis de nuevo a vuestras Jefaturas y seréis cruzados que seguiréis llevando sobre la frente una Cruz santa y engarzado a la camisa un Yugo y a él prendidas cinco Flechas, cuyo significado conocéis, que nos habla de ensueños y de empresas y que fueron tejidas con hilos de sangre.

Que la labor de este Curso sea fecunda en pensamiento y en obras. Que el recuerdo de José Antonio y de los Caídos que él preside, incite a cada uno a un puro y mejor hacer. Consignemos levantarnos contra la duda, el recelo, la materia y el egoísmo que pretenden hacer estéril el sacrificio, la mirada hacia los mejores en guardia eterna con nuestro Fundador, con el fin de que nos alienten en nuestra lucha diaria, para que seamos mejores en cada momento. ¡Camaradas! ¡Por los Caídos! ¡Con Franco! ¡Arriba España!

Una cerrada ovación acogió la charla del camarada Arana, que fué aplaudido en varios pasajes de su discurso.

POLITICA MUNICIPAL

El alcalde de la ciudad, director del Instituto de Enseñanza Media "Jorge Manrique" y procurador en Cortes, don Severino Rodríguez Salcedo, trató en su conferencia del tema: "Orígenes del Municipio y fundamentos de una política administrativa".

Comienza señalando las diferencias históricas entre el Municipio, Concejo y Ayuntamiento.

El Municipio era símbolo del poder de Roma y significaba una modalidad de la ciudadanía que partía de la afición de, considerar a los habitantes de los Municipios como si en Roma vivieran para el ejercicio de sus derechos. El Concejo expresa la lucha del Estado llano contra las fuerzas feudales y aparece en Asambleas Judiciales bajo la presidencia del Jude, con asistencia de los alcaldes. Y por último, el Ayuntamiento expresa el uniformismo y la centralización de una época decadente.

Indica como desde Alfonso XI comienzan los reyes a intervenir en los Ayuntamientos por medio de los corregidores, haciéndose el cargo hereditario en las familias nobles. Consecuencia de esta lamentable situación se estima que el Municipio es una asociación legal, siendo así que lo es natural y total, ya que trasciende de los límites de la familia acrecentada. Recoge la definición del Estatuto Municipal sobre Municipio y se fija en los elementos personal, material y formal. En el primero, constituído por los individuos formando parte la familia, así como también de otras organizaciones y entidades, como colegios profesionales, asociaciones para fines benéficos, gremios y sindicatos, etc. El elemento territorial está constituído por el término municipal que se indica, como durante los siglos XVIII y XIX se desamortizan los bienes de propios como consecuencia de la doctrina mantenida por varios economistas, entre ellos Jovellanos.

En cuanto al elemento formal, trata de la autonomía administrativa que es consecuencia del interés que todos los vecinos tienen en la buena marcha del Municipio. Expresa la formación de los Fueros y Cartas Pueblas durante la Edad Media y como éstas comprenden los principios de libertad personal, profesional y de trabajo, unidad de fuero, inviolabilidad de domicilio ,etc. Pasa a tratar de la organización municipal durante la Edad Media con los cargos de Alcalde, Alférez, Alguacil Mayor, etcétera. Toda esta organización varía desde 1812 en que se establece la uniformidad al modelo francés en tanto que én Inglaterra se ha conservado la autonomía propia de parroquias y aldeas. Establece las razones por las cuales debe haber diferencia entre el Gobierno municipal de los pequeños pueblos y de las ciudades, debiendo existir en aquellos los Concejos abiertos y en éstas la forma delegada pero con derecho a establecer la Carta Municipal. Se fija en la responsabilidad de los Alcaldes y Concejales como consecuencia de esta autonomía y señala que debe ser exigida por los tribunales de Justicia, tanto la penal como la civil. Ocupándose de la Hacienda municipal señala la clase de recursos con que cuentan los Ayuntamientos y establece que la creación de nuevos servicios debe ir acompañada inmediatamente del establecimiento de nuevos recursos con que satisfacer las nuevas cargas. Indica, finalmente, que si los Municipios en la Edad Media contribuyeron poderosamente a la grandeza de España, debe esperarse confiadamente que en la hora presente hagan otro tanto para el resurgimiento, de nuestra querida Patria.

NUEVAS CONFERENCIAS. — En la tarde del miércoles, el Delegado Provincial de Información e Investigación, camarada Luis Merino Ballesteros, desarrolló el tema "La disciplina en nuestra Organización, la Ordenanza disciplinaria y de procedimiento de Falange y fuero de jerarquía", examinando lo que son faltas leves y graves, de cómo se debe odiar y huir de las denuncias entre camaradas, exaltando el cumplimiento del deber y de la hermandad, de la disciplina y del servicio.

Le siguió en el uso de la palabra, el Delegado provincial de Auxilio Social, camarada Gabriel Miguel Ramos, que explicó con claridad y precisión lo que es la obra que rige, cómo funciona en Palencia en sus diversas instituciones—guarderías, comedores, cocinas de Hermandad, etc.—alentando a todos a que velen por el cumplimiento de las leyes que la amparan y gobiernan.

En la mañana del jueves, el Presidente de la Excma. Diputación Provincial, don Buenaventura Benito Quintero, con la gran competencia que le caracteriza y fácil oratoria, expuso de manera magistral cómo debe ser la "Orientación de una política provincial dentro del Régimen", tocando puntos tan importantes y en forma de "una lección político-administrativa", como la Historia de la provincia, concepto y fines de esta entidad territorial, su consolidación en 1833, los proyectos de reforma de Maura, de la Dictadura y del Régimen actual, glosando las directrices de la Ley de Bases y las manifestaciones del Caudillo: "La Diputación provincial es el órgano de trabajo adecuado para la realización de las transformaciones provinciales".

Concluyó con la misión que incumbe a las Diputaciones, su amplio horizonte, el homenaje que piensan dedicar a S. E. el Jefe del Estado por su apoyo en favor de ellas y rogando a los jefes locales que colaboren con la nueva Ley que se anuncia.

Después habló sobre "Sanidad e higiene en el ambiente rural", el Delegado provincial de Sanidad, camarada Tomás del Mazo Andrés, mostrando la obra del Caudillo y la Falange en tan importante materia, para que España sea de doble población en el mejoramiento demográfico. Enumera lo hecho, los premios establecidos a la natalidad, a la nupcialidad, el subsidio familiar, los beneficios a las familias numerosas, los seguros de accidentes de enfermedad de silicosis, los dispensarios de Maternología, de Puericultura, de Madres lactantes, cocinas dietéticas, etcétera. Se detiene en los Dispensarios antipalúdicos, antituberculosos y en el Cuerpo de Divulgadoras e higiene rural, lo caso y lo alcanzado por el Instituto Nacional de la Vivienda, sus condiciones mínimas, con arreglo a reciente disposición que las regula. Pues, al cuidarse del organismo humano se tendrán mejores y futuros defensores de España.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

ACTOS DEL VIERNES. — A las diez, misa en Nuestra Señora de la Calle, en sufragio del alma de José Antonio y de los Caídos por la Revolución Nacional-sindicalista.

A las once, "La Sección Femenina de FET. y de las Jons. Sentido y fines de la misma", por la Delegada provincial de dicho servicio, camarada Isabel Reinoso Gómez.

A las doce, "Las Falanges Juveniles de Franco". Secciones de encuadramiento" por el Delegado provincial del Frente de Juventudes, camarada Valentín Prieto Rincón.

A las seis de la tarde, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, retiro espiritual con sermón, a cargo del Muy Ilustre señor don Matías Alonso, canónigo de la S. I. Catedral y Asesor religioso de la Sección Femenina.

TALLERES "CICLOS"

Reparaciones. Pintura «DUCO»

ALQUILER: CIEN vehículos en perfecto estado de funcionamiento. Patines, bicicletas, tanders, tripletas y coches.

Inauguración de la temporada, el sábado, día 1 de abril

La Vida en la Ciudad

OBISPADO

VISITAS. — Cumplimentaron a S. E. Rvdma. el Prelado de Palencia, Dr. Lauzurica y Torralba, el M. R. Sr. párroco de Monzón, acompañado del señor director de la Azucarera del Carrión. M. I. Sres. canónigos don Matías Alonso y don Zacarías Gama; M. R. Sr. párroco de San Lázaro, don Obdulio Santos; Junta Directiva de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad; ecónomo de Santa María, de Paredes de Nava, y M. R. Sr. D. Aniceto Martínez, de Nta. Sra. de la Calle.

CASA DE SOCORRO

El personal facultativo de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia médica a los siguientes lesionados:

Mariano Duránfez, de 20 años, que en accidente del trabajo, se produjo una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha. Mariano Delgado, de 32 años, herida contusa, por accidente del trabajo, en el cedo medio de la mano izquierda. Carmen Pérez, de 8 años, que sufrió una violenta caída por la escalera de su domicilio, causándose heridas incisocontusas, leves, salvo complicación, en el pabellón de la oreja izquierda y en la región mastoidea del mismo lado.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: «No quiero, no quiero».

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'30 y 10'30. Programa doble: «Caminito de gloria» y «Cupido sin memoria».

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5 a 10: «La vuelta al ayer».

CINE CAPITOL. — Desde las 6 a 12: «Argel» y «Ondas misteriosas».

CINEMA ESPAÑA. — Sesión continua de 5 a 10: «Un Robinsón».

CUPON PRO-CIEGOS

Lista de números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 29 de marzo.

Premiado con 25 pesetas, el número 792; premiados con 2'50, los números 92, 192, 292, 392, 492, 592, 692, 892 y 992.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 690'7. A las 8 de hoy, 690'3.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 18'6. Mínima de hoy, 7'8.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, S. S. O. A las 8 de hoy, O. Lluvia, 3'2.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—Jesús Alejandro Gutiérrez, de Alfonso y Aurea, General Mola, 74, y José Francisco Prieto Domingo, de Francisco y Trinidad, Mayor, 158.

DEFUNCION.—Luis Carlón Ordóñez, de cuatro años, Mayor, 192.

ECOS DE SOCIEDAD

NATALICIO.—Ha dado ha luz con toda felicidad una hermosa niña, fruto primero de su matrimonio, doña Magdalena Velasco, esposa de nuestro estimado amigo don Angel Santoyo. Tanto la madre como la hija, se encuentran en perfecto estado de salud. Enhorabuena.

HACIENDA

SUBASTA.—El día 31 del actual, a las doce de su mañana, se celebrará en esta Delegación de Hacienda subasta pública para la venta de 295'00 kilogramos de nueces a tipo de 2'50 pesetas kilogramo, haciéndose público para cuantos interese concurrir a la misma.

TRIBUNALES

LIBERTAD CONDICIONAL. — Por Ordenes Ministeriales se concede el beneficio de libertad condicional, con la liberación definitiva del destierro, a los reclusos de la Prisión de Palencia, Antonio Córdoba García, Luis Izquierdo de la Cruz, Lucio Moreno Calero, Emilio Lavín Molina, Martín Sanz Lobo, Julián Gómez Sanchez, Benjamín Bragado Canales y Ramón Mancho López.

SEÑALAMIENTOS. — Para la primera quincena del mes de abril, están señaladas en la Audiencia Provincial las vistas siguientes:

Día 4, a las once, causa por atentado, instruída por el Juzgado de Palencia, contra Gregorio García Guzón.

A las once y media, causa por estafa instruída por el mismo Juzgado contra Jesús Silva García.

Día 12, a las once, causa por falsedad, instruída por el Juzgado de Palencia, contra Teresa Sánchez Noriega.

Día 14, a las once causa por lesiones instruída por el Juzgado de Palencia contra Antonio Marguello Albillo

A las once y media, causa por hurto instruída por el Juzgado de Palencia contra Martín Santana Díez, y otro.

PARA PRIMERA COMUNION

Verdadero gusto en equipos completos para niños y niñas, lo encontrará usted en

EL IRIS

LIBROS

«EL COJO DE LA CALLE DE SAN MARCOS».—Novela policíaca de la colección «Aventuras», por Francois D'Orgeval, traducida por Alberto Galent.—Editorial «Marisal». Plaza de Oriente, 1 y 2. Madrid.—3'50 pe-

Una mentira creó el ambiente. Tras del ambiente, vino la autosugestión de los principales personajes de esta novela en la que, como es natural, tratándose de novela policíaca llegó el crimen. Ya, con un crimen de por medio, las aventuras consiguientes y bien tramadas para desenmascarar al autor, cuyos detalles no vamos a descubrir al lector, porque perdería gran parte del interés que en sí tiene el libro.

Un amigo de la víctima, periodista y con madera de detective, lleva el peso de la encuesta para poner en claro el asunto. Redactada la novela con ese estilo ligero y ameno en que suele estar todo este género para los que gustan de las emociones, se llega fácilmente al final, sin que se sospeche hasta entonces quién fué el autor del asesinato, y ese es quizá, el mérito más destacado de la novela, porque consigue tener pendiente al lector con interés grande.

La Editorial ha ilustrado la novela con estampas apropiadas y todo forma un conjunto muy discreto dentro de los límites y ambiciones de esta clase de publicaciones.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

PRECIOS OFICIALES PARA EL MES DE ABRIL

Precios oficiales que regirán como **únicos** en toda la provincia, para la venta de los artículos que a continuación se indican, durante el mes de Abril.

Clase de los artículos	Beneficio e indemnización		Coeficiente transportes	Precio de venta por el	
	Mayorista	Detallista		Mayorista	Detallista
	Pesetas Kilo	Pesetas Kilo	Pesetas Kilo	Pesetas Kilo	Pesetas Kilo
Aceite	0'20	0'15	0'063	4'64	4'80
Azúcar	4'%	0'15	0'063	3'224	3'374
Judías blancas	7'%	0'323	0'063	2'55	2'88
Judías pintas	7'%	0'271	0'063	2'154	2'43
Garbanzos	7'%	0'293	0'063	2'25	2'55
Lentejas	7'%	0'288	0'063	2'28	2'58
Azúcar estuchado	7'%	—	—	5'34	—
Fideos	7%	0'621	0'063	4'783	5'404
Macarrones	7'%	0'677	0'063	5'211	5'888
Arroz corriente	7'%	0'335	0'063	2'58	2'91
Arroz especial	7'%	0'525	0'063	4'042	4'567
Puré empaquetado	7'%	0'476	0'063	3'668	4'144
Jabón	7'%	0'383	0'063	3'067	3'45
Guisantes comestibles	7'%	0'15	0'063	1'155	1'305
Café	—	—	0'063	20'659	22'647
Mantequilla	10'%	4'42	0'063	22'188	26'608
Altramuces	13'%	—	0'038	0'77	—
Salvados	13'%	—	0'038	0'669	—
Residuos limpia	13'%	—	0'038	0'56	—
Pulpa seca	13'%	—	0'038	0'38	—
Alfalfa henificada	13'%	—	0'038	0'602	—
Subproductos de puré	13'%	—	0'038	0'50	—
Patatas (tardía)	10'%	0'071	0'033	0'706	0'777

Sobre los anteriores precios señalados para la patata se incrementarán los arbitrios municipales de consumo, legalmente establecidos en cada Ayuntamiento.

ADVERTENCIA.—El precio correspondiente a la ración que se suministre se obtendrá por el resultado de dividir el precio fijado por kilogramo para la venta por el detallista, por la cuantía de la ración, redondeando en más a la fracción monetaria que resulte sin más aumento por ningún otro concepto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 30 de marzo de 1944.

El Gobernador civil-presidente,
ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, **DOS PESETAS**, CADA PALABRA MAS, **VEINTE CENTIMOS**

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

ARROBADERAS para nivelación terrenos. Cultivadores. Prensas. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

MOLINO, autorizado para molturación piensos. Se vende y traspasa en esta capital, por no poderlo atender su dueño. Informes, en esta Administración.

SE VENDE yegua de reproducción, con mula de seis días. Para verla y tratar, en Velilla del Duque, Augusto Sarmiento.

SE VENDE leña y tocones de chopo, olmo, y espino, en Calahorra de Rivas. Razón, en las dependencias del Canal, en dicho punto.

NECESITO sirvienta de treinta a cuarenta años, de buenos informes. Castrillo de Onielo, Lupicinio González.

POR ESTAR OCUPADO otro negocio, se traspasa vaquería, cuatro cabezas jóvenes, plena producción, productos colocados y más amplios locales si conviene. Informes, Plaza de Abastos, Filapiano Manchón. (El Pesador).

SE VENDE casa céntrica, todas comodidades, calefacción, cuarto de baño y lavabos. Para razón, Barrantes, 10.

VENDESE macho cerrado, la marca; hierro carro varas. En Castrillejo de la Olma. Teódulo Calvo.

TRASPASO frutería con patio y almacén. Empedrada, número 3. Palencia.

CARRO par, máquina segadora y aperos labranza, véndese. Paula Pérez, Villalobón.

SE VENDEN veinte ovejas emparejadas y una partida de corderos. Viuda de Garrachón. En Villaturde.

VENDO una chiva con cría hembra, primer parto. Tratar, Saturnino Ibarlucea, Abastos.

SE VENDEN 200 machones de chopo, cinco metros largo. Para tratar, con Cecilia Padierna, Riveros de la Cueza.

SE VENDE un carro para una caballería, o se cambia por caballería menor. Comandante Ramírez, 12.

SE VENDE una casa, linda a la carretera, con amplios locales. Para tratar, con Aurelio Valles En Saldaña.

VENDESE planta cebolla dulzar, de Belorado. Huerta Puente Hierro. Isidoro Robles.

INMEJORABLE cal a precio de nueve pesetas carga, en el nuevo calero de Abundio Narganes, Castrejón de la Peña.

ALMONEDA de camas, armario luna y lavabos. Modesto Lafuente, A, segundo.

SE VENDE coche familiar, pequeño. Carretería E. Aguilar Casero. Carretera Santander. Palencia.

SE NECESITA herrero en la carretería E. Aguilar Casero, Carretera Santander. Palencia.

SE VENDE una chiva recién parida, con dos chivatos. Felipe Bregón, Fuente de la Salud.

CASAS: Vendo la número 2 de la calle Niños de Coro y 9 de Eduardo Dato. Informes, Defensa de la Propiedad Urbana (Plaza de León, número, 2).

SEMBRADORAS, gradas, cultivadores, arados, maquinaria en general y piezas de recambio. Almacenes Pinacho. Palencia.

SEMILLA de alfalfa seleccionada, puede adquirir a precio corriente, en Drogas y Perfumería Dávila, Mayor, 154. Palencia. Teléfono, 428.

SE VENDE tres mil encinetas de entresaca en la granja Santa Rosalía, pueblo de Vizmalo (Burgos). Para tratar, con su administrador, teléfono, número 6, de Villodrigo.

VENDO dos bueyes labor, dos vacas lecheras y cuatro novillas holandesas. José Gutiérrez, huerta de Charrín, Frómista.

PALOMINA: Se compra en almacén Fortunato Torres. Casado del Alisal, 21.

SE NECESITA asistenta. Antonio Maura, 8, 1.º.

VENDO casa con gallineros, propia para la explotación de esta industria, con tierra para ampliarla. En Dueñas (Palencia), Prudencio Guerra.

VENDESE ventiocho hectáreas tierras, riego y secano, casa, corral para ovejas y bodega en Santa Cruz de Boedo. Condiciones, facilidades de pago. Dirigirse, Lázaro Rodríguez, Herrera de Pisuerga.

VENDESE ocho cabras, juntas o separadas, abocadas a parir, y viga de lagar, con husillo. En Ampudia, con Anastasio Gallardo.

CORNEZUELO de centeno, semilla de linaza, plantas y raíces medicinales. Deseo ofertas. Valeriano Campesino, Avenida Palencia, 1, León.

VENDO leña roble. Para tratar, con su dueño, en Rebolledillo de la Orden. Bruno Martín.

VENDO turbina marca «Voitch», de 40 caballos, para un salto de tres a cuatro metros, actualmente trabajando. Un «Planschter» y un «Ziz-zaz». Fábrica de harinas «La Saldañesa», Saldaña.

CABRAS. Se vende seis de varias edades, juntas o separadas y dos sementales, uno de año y otro de tres años. Para tratar, en la Dehesa de San Pedro, con el guarda.

VENTA en pública subasta, una casa, propia para industria, Primo Rivera, 7, que tendrá lugar el día 9 de abril, a las doce de la mañana en Hotel Cardaño. Saldaña.

VENDO vaca holandesa, joven, cumple a primeros de abril. En Villaturde, Zacarías Ruiz.

VENDO once ovejas emparejadas y seis borrillas. Domiciano Fresno. Prádanos de Ojeda.

VENDO yegua al parir, buena para criar. Para verla y tratar, en Arenillas de San Pelayo, Dionisio Mazuelas.

TRASPASO en Burgos importantes talleres mecánicos, ebanistería, carpintería, maquinaria moderna, bastantes existencias materiales. Escribir Publicidad «Avance». Plaza José Antonio, 18. Burgos.

CORTA de roble, se vende en el monte «Sotovellanos», cinco kilómetros estación Herrera de Pisuerga y Canal. No se contestan cartas.

IMPORTANTE casa, ramo electricidad, solicita expresamente viajante profesional, amplios conocimientos dicho ramo. Inútil ofrecerse sin reunir estas cualidades. Escribid con referencias y pretensiones, a Publicidad «Anuncie». Santiago, 15. Valladolid.

MONDA de patata, se vende en el Hotel Castilla.

SE VENDE pilas de mármol de ocasión. Calle Cirilo Tejerina, número 10. Informes, en la misma.

PELUQUERA. Calle Panaderas, Corral Calvo, 6. Permanentes garantizadas, once pesetas. Filomena Morrondo.

SE VENDE mula cerrada, elegir entre tres, seis dedos. Martiniano Blanco, Arconada.

COMPRO cría caballar o mular, para criar con yegua recién parida. Emiliano García, Cervatos de la Cueza.

VENDO 22 ovejas jóvenes, emparejadas y novilla de dos años. Tratar, Clemente Estálayo; Báscones de Ojeda.

CARRO de mulas, seminuevo, vendo. En Villalcón, Zacarías Montero.

MADERA nogal, vendo, seis troncos. Tratar, Pedro Gallego, Villodre.

CASAS, véndese, nueva construcción, vivienda libre, José Rodríguez, Carretera Valladolid, segundo barrio, letras J-R. Palencia.

FRIGORIFICA, especialista, ofrece sus trabajos en reparaciones e instalaciones, automáticas y amoniaco. Dirigirse, Santiago Puente, Plaza de Cervantes, 10.

VENDESE carro para vacas o mulas. Tratar, con Valeriano Lerones, Bahillo.

MULA, siete cuartas, doce años, véndese. En Sotobañado, Dionisio Casado.

COCHE «Buick» con gasógeno, S. P., vendo. Informes, Casado del Alisal, 37. Almacén de pescados.

GAFAS extraviadas, día 29. Ruego entreguen en Correos, Esteban Lladó. Gratificaré.

SE VENDE 4 vacas muy buenas, holandesas, y cuatro caballos labranza. Tratar, finca «El Cercado», Dueñas (Palencia). Días 2 al 7.

DISPONIENDO de horas libres puede aumentar sus ingresos. Escribid: Industrias y Talleres Fhur, Carrera San Jerónimo, 15. Madrid.

PARTICULAR, tomaría pensión completa, caballero o matrimonio honorable, habitación confort. Héroes del Baleares, número 6.

¡ESPAÑOL!

Luchamos por una España Grande y Libre.

La familia unida, numerosa y cristiana será la clave de nuestro Imperio Nacional-Sindicalista.

La legislación del Subsidio Familiar ayuda a la consecución de este ideal.

M.C.D.2022

Nuevas lanchas de desembarco

De un "astillero en el interior de Inglaterra", sale esta lancha de desembarco, allí fabricada

Otro bombardeo contra Brunswich

Los aliados perdieron 22 aparatos y los alemanes 48 cazas

COMUNICADO AERONAVAL DE BERLIN

Berlín, 30. — «Frente a la costa de Africa del Norte y en aguas de Anzio, nuestros aviones torpederos y de batalla, han averiado 18.000 toneladas de barcos mercantes enemigos.

El enemigo ha perdido ayer, sobre Italia, seis aviones en combates aéreos librados con los cazas alemanes e italianos o por la acción de la DCA.

Una formación norteamericana, escoltada por gran número de cazas, voló ayer al mediodía sobre el centro de Alemania, arrojando bombas en la región de Brunswick. Fueron destruídos 22 aparatos enemigos, 12 de ellos bombarderos tetramotores.

Aviones aislados de hostigamiento arrojaron bombas sobre el Oeste y Norte de Alemania durante la noche pasada.

Ha caído frente al enemigo, el comodoro de una escuadra de caza, coronel Wilke, condecorado con las Hojas de Roble con Espadas, y vencedor en 115 combates aéreos. Con su desaparición, la Luftwaffe pierde uno de sus mejores pilotos de caza y jefes de escuadra.»—Efe.

LA REGION DE BRUNSWICK ATACADA

Londres, 30. — El Cuartel General norteamericano declara que bombarderos pesados de Estados Unidos atacaron ayer la región de Bronswick y destruyeron nueve cazas alemanes en el curso de combates aéreos.—Cifra.

LOS ALEMANES PIERDEN 48 CAZAS

Londres, 30.—Oficialmente se anuncia que los alemanes perdieron ayer 48 cazas en total.—Cifra.

OBJETIVOS BOMBARDEADOS EN FRANCIA

Londres, 30. — El Ministerio del Aire comunica: «Bombarderos «Halifax» han atacado anoche objetivos ferroviarios situados a 20 kilómetros, al este de París. Una pequeña formación de aviones Lancaster atacó, al mismo tiempo, una fábrica de motores de aviación en Lyon.

Aparatos «Mósquito» han atacado la ciudad de Kiel y otros objetivos en el oeste de Alemania.

No ha regresado un bombardero.-Efe.

CONVOY ALEMAN ATACADO EN AGUAS DE LAS ISLAS FRISIAS

Londres, 30. — Un comunicado del Ministerio del Aire confirma la destrucción de un hidroavión alemán, frente a la costa noruega por un aparato «Mosquito» de la RAF, durante la mañana de ayer. El comunicado añade: «Por la noche, aviones del servicio de protección de costas, con escolta atacaron con torpedos y fuego de cañón a un convoy enemigo que navegaba en aguas de las islas Frisias. Dos barcos fueron alcanzados por torpedos y fuego de cañón a un convoy enemigo que navegaba en aguas de la islas Frisias. Dos barcos fueron alcanzados por torpedos y otros tres por lo menos por disparos de cañón. No ha regresado un avión.—Efe.

La Arabia Seudita, reconoce la independencia del Líbano

Adana, 30. — La Arabia seudita ha reconocido la independencia del Líbano, y ha elevado el Consulado de Beyrut al rango de Legación.—Efe.

Los Catedráticos de Derecho de toda España van a pedir que Roma sea respetada

Lo anuncia el señor Yanguas Messía en una conferencia pronunciada en Granada

Granada, 31.—En la cátedra de Arte de la Universidad, ha dado una interesante conferencia esta noche, el catedrático de Derecho internacional de la central, don José Yanguas Messía, que desarrolló el tema «Anteproyecto de reforma del sistema positivo español de derecho internacional». Presidieron el acto el rector de la Universidad granadina, el Arzobispo, el capitán general de la Región, el Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el alcalde, el Obispo auxiliar y el decano de la Facultad de Derecho. Concurrió numeroso público. El señor Yanguas comenzó aludiendo a uno de los diversos problemas de derecho privado, haciendo mención del de Napoleón, del italiano, del alemán de 1900, de la reforma, que no se llevó a la práctica por causa de la anterior guerra mundial, estudiada en Austria-Hungría, para venir luego a detenerse en el examen minucioso de los cuatro puntos del anteproyecto general de la Comisión de Codificación, que se halla a estudio del Ministerio de Justicia, para ser llevado a las Cortes, y en el que se tienen presentes varias comisiones de nuestra actual legislación en esta materia. Tuvo luego el conferenciante un recuerdo cariñoso para Francisco de Vitoria y el granadino Padre Suárez, cuyos principios sobre Derecho Internacional aun perduran y prevalecen. Terminó anunciando que los catedráticos de Derecho internacional de toda España, están redactando actualmente un informe, que pronto se hará público, que eleva a los dirigentes de los países del Eje y de las naciones unidas, una petición para que se respete Roma como indivisible de la Ciudad del Vaticano. Al terminar de su disertación, el señor Yangüas Messía fué muy aplaudido.—Cifra.

RELIGIOSAS

EJERCICIOS ESPIRITUALES INTERNOS, PARA JOVENES DE A. C.

Los Ejercicios Espirituales internos anunciados para el Consejo Diocesano y directivas parroquiales, tendrán lugar en la Capilla de las Religiosas Filipenses y darán comienzo hoy a las ocho y media, con la plática preparatoria. La distribución del tiempo se dará a conocer en dicha plática, a las que se ha admitido como externas.

JUVENTUD ANTONIANA.—Se pone en conocimiento de todos los jóvenes antonianos que, como años anteriores, se celebrará el Retiro Espiritual, que tendrá lugar en la Capilla del Santísimo Cristo de Santa Clara, los días 3, 4 y 5 del próximo mes de abril, a las siete y media de la mañana, celebrándose a continuación la Santa Misa, terminando todo ello a las ocho y media.

El Secretario

ABASTECIMIENTOS

CHOCOLATE ESPECIAL

De conformidad con lo que reiteradamente se ha hecho público para conocimiento de los industriales interesados, el próximo viernes día 31 de los corrientes, finaliza definitivamente el plazo señalado por la Superioridad para la venta al público del chocolate especial, en cualquiera de sus clases, a excepción de la especialidad denominada «HUEVOS PASCUAL», cuya venta se autoriza hasta el día 10 de abril próximo.

Los almacenistas y detallistas, así como los cafés, hoteles, restaurantes, teatros, cinematógrafos, bares etc., sin excepción alguna que posean el chocolate especial en 31 de marzo, remitirán a esta Delegación Provincial declaración jurada por duplicado, en la que conste la cantidad y clase del chocolate especial que en dicha fecha obre en su poder.

Esta declaración deberá ser presentada en un plazo de tres días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio y las existencias afectadas, quedarán inmovilizadas e intervenidas a disposición de la Comisaría General, que fijará nuevos precios máximos y adoptará las medidas oportunas para su distribución y venta al público.

Palencia, 30 de marzo de 1944. — El Gobernador Civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

No hallo una gallina enferma, ni buscando con candil. ¡No le extrañe! En este pueblo, usamos

AVE-SANIL

Máquinas de coser ALFA

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Ferretería de Isasmendi

MEJORA SOCIAL DEL PERIODISTA

Entre la labor social que nuestro Estado realiza intensamente, figura destacada la que la Delegación Nacional de Prensa hace en favor de los periodistas, que no hace mucho tiempo tenían en su labor diaria la constante preocupación de un porvenir incierto para sus hijos y de una vejez desvalida. La institución San Isidoro, con la Escuela-Hogar para huérfanos de periodistas, marcó un escalón primordial en esas añoradas mejoras de la profesión.

Hoy tenemos que hacer constar otra buena nueva, con la emoción de todo nuestro agradecimiento hacia la Delegación Nacional y hacia el lector, que va a colaborar en esta obra del máximo valor moral y del mayor beneficio para la tranquilidad del futuro del periodista. Recientemente creado el Montepío Nacional de Periodistas, desde el próximo martes, todos los primeros martes de cada mes, los periódicos se venderán con un recargo de cinco céntimos, destinados a crear el patrimonio del Montepío. Con ello la mejora se completa y el periodista siente el alivio de la preocupación, que siempre fué tristemente confirmada por la realidad.

No se trata en estas líneas de ensalzar la justicia de las medidas, ni de hacer propaganda del recargo fundado a nuestro favor; sino de hacer expresión sincera de nuestro reconocimiento hacia quienes, desde el puesto oficial o como colaborador económico, van a hacer realidad una aspiración y a reconocer, por su parte, de modo práctico, la necesidad social de quienes a la Prensa entregamos nuestro trabajo y nuestro desvelo.

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO BRITANICO

FUE APROBADO POR 425 VOTOS CONTRA 23

Londres, 31.—El Gobierno británico ha obtenido el voto de confianza de la Cámara de los Comunes, por 425 contra 23.

Butler, ministro de Instrucción Pública, depositó en medio de los aplausos de la Cámara, una moción que proponía que fuera rechazada la enmienda a la cláusula 82 del proyecto de ley sobre Instrucción pública, enmienda que ocasionó la derrota del Gobierno por un voto en la sesión del martes. «Nadie puede decir—declaró Butler—que el Gobierno no se ha mostrado conciliador en este proyecto de ley; aceptó unas cincuenta enmiendas, de las cuales cuarenta eran sustanciales».

Arthur Greenwood, jefe del partido laborista parlamentario, dijo que éste apoyaría hoy al Gobierno, aunque se hubiera opuesto a él el martes ultimo y pidió a todos sus miembros que votaran la moción, pero solicitó que fueran examinados por una comisión especial todos los proyectos relacionados con una remuneración igual para ambos sexos.

Churchill dijo que la actitud del Gobierno es que, una vez fortificado por el voto de confianza de la Cámara para la eliminación de la cláusula en cuestión, no cree que deba hacer promesas para el porvenir. No obstante —agregó—los derechos de los que tienen fe en la igualdad de salarios para trabajo igual entre hombres y mujeres son incontrovertibles, por lo que es deber del Gobierno llevar a efecto lo que se sabe que es deseo general de la Cámara.

El debate prosiguió algún tiempo y se procedió después a la votación, en la que el Gobierno obtuvo la victoria mencionada.

Con este voto, ha sido eliminada del proyecto de ley la cláusula 82, en su forma enmendada. El resultado del escrutinio fué acogido con aplausos.

Churchill, rodeado por los ministros, sonrió. Cuando el primer ministro salió de la sala de sesiones, fué despedido con grandes aplausos.

La Cámara prosiguió el examen de las cláusulas del proyecto de ley de Educación.—Efe.

LA AUTORA DE LA ENMIENDA, VOTO CONTRA SU PROPUESTA

Londres, 31. — La señora Cazalet Kair, autora de la enmienda al proyecto de Ley de Educación, que ocasionó la derrota del Gobierno el martes, ha declarado en los Comunes, que pensaba votar contra su propia enmienda cuando fuera sometida hoy al Parlamento una moción para anular esta enmienda. Agregó que seguía convencida de la justicia de salario igual para profesores y profesoras, pero que su deber era votar a favor de la moción de confianza en el Gobierno.

Las discusiones preliminares sobre el desarrollo del debate, en las que el Gobierno obtuvo 378 votos contra 43 y 394 contra 28, indican que el Gobierno alcanzará una mayoría aplastante en el voto de confianza y será suprimida la enmienda causa de las diferencias.—Efe.

La misión de Harriman en Moscú, se considera fracasada

Wáshington, 30. — El periódico «Daily Mirror», dice que la misión del embajador de Estados Unidos en Moscú, Harriman, puede considerarse como fracasada, toda vez que no supo advertir a tiempo el Gobierno de los Estados Unidos las últimas y espectaculares acciones político-diplomáticas rusas: a saber: Ataque de «Pravda» a Inglaterra; ataque de «Izveztia» al Vaticano; negativa rusa a tratar con el gobierno polaco en el exilio sobre el pleito de fronteras; la concesión de la autonomía a diez y seis repúblicas soviéticas y el reconocimiento por Moscú del gobierno Badoglio.—Efe.

CRESPO

POMPAS FUNEBRES

Becerro de Bengoa, núm. 2

(Antes calle Nueva)

Imponente manifestación de piedad en Valladolid

Más de 40.000 personas ruegan al Corazón de Jesús por la paz del mundo

Valladolid, 30.—Al alba de hoy se ha celebrado la más imponente manifestación de piedad que se recuerda en Valladolid. Más de cuarenta mil personas formaron en procesión por las calles de la ciudad, hasta el Santuario Nacional de la Gran Promesa, donde se ha impetrado del Divino Corazón de Jesús por las intenciones de Su Santidad invocadas por la paz del mundo. Desde mucho antes de las seis de la mañana, cuando aún se ofrecía la noche, comenzaron a concentrarse los fieles en la Santa Iglesia Metropolitana y calles adyacentes, para formar la impresionante manifestación que, entre rezos y cantos de piedad recorrió las diferentes calles hasta el Santuario Nacional de la Gran Promesa, donde se expuso a Su Divina Majestad sobre un trono levantado fuera del templo. Se hicieron las preces por las intenciones del Soberano Pontífice y el Arzobispo, doctor García y García, dió las bendición al pueblo con el Santísimo. En la presidencia de la piadosa manifestación figuraban, junto al Prelado, todas las autoridades eclesiásticas, civiles, militares y jerarquías de FET. y de las Jons.—Cifra.

DOS SEMANAS DE ESTUDIOS SUPERIORES ECLESIASTICOS

Madrid, 30.—El Instituto Francisco Suárez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha organizado dos semanas de estudios superiores eclesiásticos. Su organización es idéntica a las del año pasado. Se interesa que todos los trabajos y comunicaciones que hayan de ser leídos en estas semanas sean enviados a la Secretaría del Instituto, San Buenaventura, 9, Madrid, antes del día primero de julio. El índice de temas de las dos semanas de estudios superiores eclesiásticos era el siguiente:

Primero. Tema central. El problema de la justificación estudiado con ocasión de las controversias pretridentinas.

Segundo. Temas de libre elección.

Tercero. Secciones. a) Naturaleza de la inspiración. b) Objeto formal de la Teología.

Primero. Tema central. La justificación en la Sagrada Escritura.

Segundo. Temas de libre elección.

Tercero. Secciones. a) La inspiración bíblica. b) Estudio del salterio. —Cifra.

CONFERENCIA DEL CATEDRATICO DON XAVIER CONDE, EN "MEDINA"

Madrid, 29.—En el Círculo Medina, el profesor Xavier Conde, catedrático y miembro del Instituto de Estudios Políticos, ha dado esta tarde una conferencia sobre «Vocación histórica del régimen de caudillaje». Presidieron el acto la Delegada Nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera; el Secretario Central del S. E. M.; camarada José María Gutiérrez del Castillo, y el Consejero Nacional, camarada Laín Entrango. Asistieron gran número de camaradas de la Sección Femenina.

El conferenciante comenzó analizando la crisis política contemporánea del mundo. Invocó el diagnóstico que de ella se hace. Nuestro tiempo, añadió, parece como época de interregno espiritual, de vacío de oquedad, de disolución de los valores tradicionales, de excepticismo, nihilismo, relativismo y, a la par, sed de lo absoluto. Invocó también la opinión sobre sus causas. Por doquier, dijo, se proclama la crisis de la cultura, del Estado del capitalismo, de la democracia, de la dictadura y del fascismo, consecuencia de que la crisis ya viene de muy atrás. Glosó la respuesta de un español, que se sabe hombre de este tiempo, que se diferencia de todas las que hoy pugnan por afianzarse unilateralmente y simplifica la realidad. Entra después en el resumen de las más principales: 1, la marxista; no cabe una simplificación más terrible del hombre y de la historia; 2.ª, la interpretación democrática-liberal, que crea en la crisis presente un estado de excepción, que dice desaparecerá en cuanto se eliminen las dictaduras, y que pronostica el retorno al imperio de la ley y de la seguridad liberales. El conferenciante analiza a fondo el diagnóstico genuinamente español de la crisis. Para ello trata de discernir cuál es la verdadera dominante del acontecer histórico presente y el fenómeno de la movilización total y global. Fué muy aplaudido y felicitado.—Cifra.

EL QUINTO ANIVERSARIO DE LA LIBERACION DE ORIHUELA

Alicante, 30.—En Orihuela se ha celebrado una grandiosa manifestación para conmemorar el quinto aniversario de su liberación por las fuerzas del Caudillo. Participaron más de doce mil personas, que recorrieron la ciudad a los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! El jefe local del Movimiento y el alcalde, han enviado telegramas de adhesión a Su Excelencia el Jefe del Estado y otro mensaje de patriotismo y fervor falangista al ministro secretario general del Movimiento.—Cifra.

HISPANIA

ACCIDENTES

RESPONSABILIDAD CIVIL

JESUS AGUADO LOSADA

Avenida Calvo Sotelo, E, 2.º izquierda

PALENCIA

VUELO ANTISUBMARINO

El navegante de un avión del Comando Costero británico, toma la orientación durante un vuelo antisubmarino

Clasificación sindical

SE REUNE LA PONENCIA DEL PROYECTO

Madrid, 31.—Convocada por el presidente de la Comisión sobre Clasificación Sindical, esta tarde se ha reunido en el Palacio del Consejo Nacional de F. E. T. y de las Jon-s., la ponencia que informa sobre el proyecto de disposición sobre Clasificación Sindical. Asistieron con el presidente, los consejeros Juan Franel Pascual, Manuel Goytia Angulo, Gumersindo García Fernández y José María de Olazabal, todos los cuales intervinieron en la discusión del proyecto. Ha quedado definitivamente perfilada la clasificación que será sometida al pleno de la Comisión de Obras Sociales.—Cifra.

GANADEROS

El Consejo de Administración de "QUESERIAS PALENCIA" ha tomado el acuerdo de pagar a partir de primero de abril a 4'75 pesetas el doble litro de leche de oveja, puesta sobre ruta nuestros camiones. La leche que se entregue por los ganaderos en la fábrica se pagará a 5'25 pesetas el doble litro.

Se garantizan estos precios por todo el año y con la garantía bancaria que soliciten.

Para informes y más detalles: "QUESERIAS PALENCIA".--Huerta de Guadián y CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS.--Edificio de la antigua Federación Católico-Agraria, calle Mayor, número 15.--PALENCIA.

El segundo número de "La Estafeta Literaria"

Hemos recibido el segundo número de "La Estafeta Literaria", la nueva y magnífica publicación de la Delegación Nacional de Prensa.

El número, que supera evidentemente en confección y colorido al anterior, aloja en sus 32 planas la curiosidad y la inquietud sobre los problemas y aspectos de lo literario y lo artístico.

Desarrolla "La Estafeta Literaria" una misión importantísima y que ninguna publicación había recogido antes. Nos referimos al noble y nacional intento de sacar las Letras y las Artes del ambiente reducido de los cenáculos y minorías, para airearlos en un plano más ancho donde se mueven quienes se encariñan por estas cosas sin ser especialistas en ellas. Cumpliendo este empeño, "La Estafeta Literaria" dedica varias de sus páginas en sección destacadísima a dar cuenta, por medio de sus corresponsales, de todo el movimiento literario y artístico de las provincias, antes sumidas en una injusta preterición, por lo que se refiere a estas materias. Este dar cuenta de la vida cultural de las provincias, no solamente valorará los arduos esfuerzos que en ellas calladamente se realizan, sino que las estimulará y vendrá a provocar en toda la nación una mayor preocupación por la vida del espíritu y, por consecuencia, un poderoso renacimiento de toda la cultura española.

En este número se recogen interesantes cartas de Campoamor, Zorrilla y Valera, todas a "Clarín", otra de Juan R. Jiménez Rubén Darío, fechada en 1902. Continuar las tres secciones de polémicas y crítica tituladas "Reparto de medianoche", "A muerte" y "Sello de urgencia". Una selección de poesías de José García Nieto, Rafael Morales y Rafael Montesinos. Un artículo de Azorín, sobre las traducciones, problema sobre el que también se recoge una encuesta hecha a Marichalar, Aguado, Mourlane Michelena, Zunzunegui, González Ruiz y Entrambasaguas.

En la página de circo, varios trabajos y una entrevista con Ramper, Gutiérrez Durán, con brillante y fina técnica de diálogo exhaustivo, expone una enjundiosa entrevista con Karl Vossler, el sabio hispanista alemán, que tan profundamente ha calado en los caracteres de la cultura española, Sánchez Marín y V. G., recogen las interesantes opiniones de Sánchez Silva y Samuel Ros—premios nacionales de literatura—sobre el problema del cuento literario. Un artículo de Romero Moliner, descubre sensacionalmente que la obra literaria de Diego Navarro está realizada por el propio Moliner. La sección "Academia, Academiae", ofrece entrevistas con Julio Casares y con otros académicos que aun no han pronunciado su discurso de ingreso. Notas de César Valdés, Vocor Ruiz Iriarte y Fernández. sobre teatro y música en "Troteras y Danzaderas", crítica de exposiciones por Pompey. En dos páginas, Ismael Herraiz, Cela, Fernández Almagro, Ruiz de La Serna, Eduardo Aunós y el doctor Blanco Soler, firman las críticas de libros recientemente aparecidos. Antonio Covaleda, Jiménez Stil y Gamallo Fierros, exponen sus entrevistas sobre problemas de crítica literaria, poesía y libro español, con Aleixandre, Laín Entralgo, el P. March y madame Alonso.

Por último, La vida es cine", con artículos de José Luis Cano, Anaya y Augusto Ysern. Una antología ultraísta y el ultraísmo enjuiciado por los ultraístas supervivientes; además de las curiosas apreciaciones de los familiares respectivos sobre Pío Baroja, Valle Inclán y Concha Espina.

Por no hacer más prólija esta reseña, dejamos de citar las restantes secciones, artículos y entrevistas, cuentos y la crónica de tertulias que recoge este completísimo segundo número de "La Estafeta Literaria", cuya acogida por el público constituye un éxito extraordinario que de cierto congratula a cuantos dedican desvelos o simple atención a la completa y copiosa manifestación cultural en nuestra Patria.

Inauguración de la Escuela de Capacitación de Artes Gráficas

(Viene de primera plana)

nombre del Cuerpo de Prisiones, que la primera que sea concedida lo fuera a quien supo, en rectilínea trayectoria de geómetra, cortesano, rescatar para Dios y para España gran número de hermanos nuestros, que aquí fueron transformados en españoles útiles y creyentes. Con ello, ilustrísimo señor, habréis coronado esta vuestra gran obra. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

A continuación, el subsecretario de Justicia, don Esteban Gómez Gil, pronunció un bello y espontáneo discurso, diciendo que la mayor satisfacción que tenía en estos momentos, era venir a inaugurar la Escuela de Capacitación Profesional puesto que ya hace muchos años siendo ministro de Trabajo de la Dictadura el señor Aunós, éste, se había ocupado de estos problemas de orientación profesional para los trabajadores.

Venimos, dijo, a inaugurar esta Escuela para seguir el camino emprendido, porque el Estado quiere que no vuelvan los reclusos cuando salgan a incorporarse a la Sociedad, sin estar lo debidamente preparados.

No queremos que se cierren las puertas a la esperanza, continuó diciendo, porque si estáis aquí por errores políticos, no debéis salir incapaces para redimiros.

No venimos a adularos, sino a deciros que España necesita de todos los hombres patriotas y vosotros, aún cuando hubiérais cometido algunos errores políticos, sois españoles y, por tanto, no podéis ser, ni lo sois, enemigos de la Patria.

Nos hemos estado sirviendo en España de técnicos extranjeros y es preciso que los españoles ocupen todos los cargos importantes en cualquiera de las empresas e industrias que se creen.

El director de Prisiones, señor Sanz, con su gran actividad—dijo el señor Gómez Gil—trabaja con entusiasmo en esta clase de organizaciones y ha tenido la iniciativa de proponer que traslade al señor Aunós, la idea de que se dedique a la memoria del Padre Pérez del Pulgar la primera Medalla Social Penitenciaria que se cree.

El señor Gómez Gil continuó su discurso diciendo que precisamente en el año 1927, cuando la Dictadura y siendo ministro de Trabajo el señor Aunós ya había creado la Medalla del Trabajo para premiar todo esfuerzo a la técnica y al patriotismo de los trabajadores capacitados y entonces, precisamente, el propio señor Aunós, concedió esa Medalla al Padre Pérez del Pulgar, cuyo nombre traspasaba las fronteras por su labor como gran matemático.

Por tanto, es una gran satisfacción que en estos momentos sea el señor Aunós el que aceptara sea concedido a la memoria del Padre Pérez del Pulgar la primera Medalla Social Penitenciaria. El señor Gómez Gil terminó su discurso diciendo que hay que servir al Caudillo que nos salvó de la guerra y nos está conservando la paz y que sea para muchos años.

Grandes aplausos premiaron la excelente oración del señor Gómez Gil.

Terminado el acto, el subsecretario de Justicia acompañado del director general de Prisiones y demás personalidades que le acompañaban, visitaron la población de Alcalá de Henares, así como la prisión del partido que quedaba rehabilitada.—Cifra.

"Los alemanes, nos han detenido en Cassino"

Así se expresa Stimson ante los periodistas

Wáshington, 31. — El secretario de Guerra, Stimson, ha declarado en la conferencia de Prensa, que el ataque aliado en Cassino ha terminado sin que sean alcanzados los resultados que se esperaban: «El hecho escueto —dijo— es que los alemanes nos han detenido». También manifestó Stimson, que en la campaña de Italia han sido alcanzados objetivos muy reales y que esos resultados han de ayudar progresivamente a los aliados en las jornadas venideras. «Puedo recordaros —añadió el secretario— que por nadie se han considerado aquellas operaciones —las de Cassino— como piedra de toque del poderío aliado, ni se ha dicho que tuviéramos concentradas allí nuestras fuerzas principales. Aun no ha terminado ese capítulo de la historia. Cassino no sería un fracaso serio más que si desaprovechásemos la lección. Desde que empezó la guerra, hemos aprendido muchas cosas a las que hemos sacado provecho. No hay razón para creer que haya desaparecido nuestra capacidad para aprovechar las experiencias.» — Efe.

Regresa a España una expedición de la Legión Española de Voluntarios

San Sebastián, 30.—A las seis y media de la mañana, ha llegado a San Sebastián una expedición de la Legión Española de Voluntarios, procedentes de Rusia. Componen la expedición dieciseis oficiales, cincuenta y dos suboficiales y quinientos sesenta y seis individuos de tropa, mandados por el capitán de Caballería, don José Carlier. En la estación fueron recibidos por un representante del Gobierno Militar, oficiales de la guarnición y el representante de la Legión Española de Voluntarios en San Sebastián, capitán de Caballería señor Silva que, a su vez, ostentaba la representación del Gobernador civil. El convoy se detuvo unos minutos y continuó su viaje hacia Burgos, donde se dislocará la expedición. Este tren era esperado ayer, a las once de la mañana, pero por el considerable retraso de los trenes franceses, no ha podido llegar hasta esta mañana.—Cifra.

Júbilo de los labradores por la lluvia que ha caído

Para la cuenca del Duero sólo se presagian lloviznas aisladas

Salamanca, 31. — Después de una larga y continua sequía, a última hora de la madrugada de ayer comenzó a llover en la provincia, con el consiguiente júbilo de los labradores que ven la posibilidad de salvar sus cosechas y ganado. Aunque ha dejado de llover en la mañana de ayer, el cielo continuaba cubierto con grandes y espesos nubarrones que presagian más agua.—Cifra.

COPIOSOS AGUACEROS EN CORDOBA

Córdoba, 31. — Ha continuado el tiempo lluvioso. Durante todo el día, han caído frecuentes y copiosos aguaceros. La lluvia ha sido acogida con júbilo por los labradores.—Cifra.

TORMENTA Y LLUVIAS EN SEVILLA

Sevilla, 30. — Anoche descargaron fuertes chaparrones durante más de dos horas y, esta madrugada, una gran tormenta, acompañada también de abundantes lluvias, lo que ha beneficiado extraordinariamente a las tierras en toda la provincia y campiñas de Andalucía.

Los labradores se mostraban otra vez preocupadísimos porque esta segunda sequía, que duraba ya más de un mes, había comenzado a poner ya el terreno en malas condiciones de producción.—Cifra.

LLUVIA EN HUELVA

Huelva, 30.—Durante toda la noche de ayer y la madrugada de hoy ha llovido copiosamente. El día de hoy aparece totalmente cubierto de nubes.—Cifra.

DAÑOS POR LA SEQUIA, EN LEON

León, 30. — La persistente sequía produce serios trastornos en esta región, donde la nieve caída durante los pasados temporales fué insuficiente para apagar la sed del campo. También se registran notables perjuicios en la ganadería, por agotamiento de los pastos. Una de las zonas más afectadas por la sequía, es el Bierzo

EL TIEMPO QUE HARA HOY

Madrid, 31. — Servicio Meteorológico. Ha llovido con intermitencias en toda la vertiente atlántica y principalmente en la cuenca alta del Duero, donde se han recogido cantidades superiores a los diez litros por metro cuadrado. El cielo ha estado muy nubosó en toda la Península y también se han registrado lloviznas en Levante.

Tiempo probable: Cataluña y Levante, lloviznas aisladas, cielo con muchas nubes y tendencia a empeorar el tiempo; resto de España, buen tiempo de cielo nuboso; pueden registrarse lloviznas aisladas en la cuenca del Duero y región central. La mejoría del tiempo será pasajera.—

HONTIYUELO

Artículos de viaje

Dos conferencias de Logendio en Nueva-York

Nueva York, 30.—El catedrático de Derecho político de la Universidad de Sevilla, Ignacio Logendio, ha dado dos conferencias en el pabellón de Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia de esta ciudad. Logendio en su primera conferencia-lección abordó el tema «La crisis del liberalismo europeo», y en su segunda, disertó acerca de la misión de España en el futuro equilibrio mundial.—Efe.

El "Golia", nueva arma secreta alemana

Es un pequeño tanque dirigido por radiotelegrafía

Berlín, 30. — La Prensa publica fotografías de una nueva arma alemana contra los carros blindados y fortines de cemento armado. Esta arma, conocida por el nombre de "Golia", se dirige a distancia por radiotelegrafía y por su forma se parece a un tanque de reducidas dimensiones. Va cargada con un explosivo de gran potencia.—Efe.

BUQUE PERDIDO

Londres, 31. — Según comunican de Dublín, debe considerarse perdido el «Schooner Cymric», de 340 toneladas, que zarpó de Androssan para Lisboa en 29 de febrero, con cargamento de carbón, y que debía haber llegado a su destino hace ya una quincena. El «Cymric», que tenía que regresar con cargamento de trigo, estaba mandado y tripulado por irlandeses.—Efe.

MOVIMIENTO DE BUQUES

EL «MAGALLANES», ZARPA PARA LA HABANA

Vigo, 31.—El trasatlántico español «Magallanes», zarpó a última hora de la tarde, con rumbo a La Habana y Nueva Orleans. Embarcó en Vigo 50 pasajeros, 1.000 toneladas de carga general y correspondencia.—Cifra.

DE ARRIBADA EN VIGO

Vigo, 31.—Los bacaladeros españoles «Mistral» y «Tramontana», que se dirigían a los mares de Groenlandia, entraron de arribada en Vigo, donde esperan órdenes para hacerse a la mar.—Cifra.

NUEVA PROMOCION DE GUARDIAS CIVILES

Madrid, 31.—Ayer se celebró en Valdemoro el acto de la jura de bandera y entrega de nombramientos a una nueva promoción de Guardia civiles, en número de 107. Asistieron al acto y entregaron personalmente los nombramientos, el director general Alonso Vega y el subdirector general Romero Basart. Después de unas palabras del director del Colegio, el director general se dirigió a los alumnos. «Tenéis que estar—dijo—siempre dispuestos para el servicio y para el sacrificio. La Patria necesita que la Guardia Civil sea su primera y mejor Institución armada». Terminó con los gritos de ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!—Cifra.

Un abrigo bueno, un abrigo fino, un abrigo de esos que hacen "tilín" no le des más vueltas, tienes que [comprarlo en la única Casa: En la de Martín. Mayor, 86

F. PRIMO

TRANSPORTES GENERALES

Panaderas, 24, 1.º, izq.

M.C.D.2022